

AGROASEMEX, S. A.

**DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
E
INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 20/2017 - AGROASEMEX, S.A. - Dictamen Presupuestal

DESPACHO: **LEBRIJA, ALVAREZ Y CIA, S.C.**

RFC: **LAL9209231H2**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **7e 75 24 6d b0 b5 a6 b2 20 c9 7b 67 00 2a 20 37 d8 0e dd d8**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **21/03/2018 10:47**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **cb 61 5a 3d 98 13 31 64 a1 c5 81 aa 65 e6 03 be 50 5d 55 27**

AGROASEMEX, S.A.

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	12
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)	15
Gasto por categoría programática	16
Gasto por categoría programática (armonizado)	18
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	19
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	20
Notas a los estados presupuestales	21

Informe de los auditores independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de AGROASEMEX, S.A.**

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de AGROASEMEX, S.A., (la "Institución") correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjunta de AGROASEMEX, S.A., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

La administración de la Institución ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedad, con fecha 14 de febrero de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática se presentan conforme a los requerimientos específicos del Numeral 4.3 de los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 309-A-003/2018 del 18 de enero de 2018. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el primer párrafo de este informe, se deben considerar también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (armonizado), b) Económica (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado) y d) Funcional (armonizado), y Gasto por categoría programática (armonizado), para formar parte de la Cuenta Pública Federal del 2017. Dichos estados analíticos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en lo que se refiere a la presentación de los formatos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre afecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestarios.

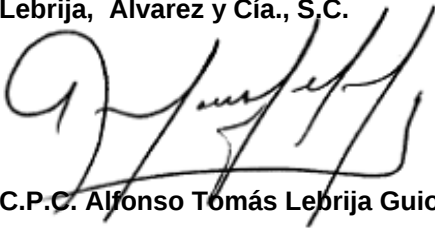
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno sobre aspectos presupuestarios.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias sobre temas presupuestarios, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia y control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y presupuestarias utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución con relación, entre otras cuestiones, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno sobre temas presupuestarios que identificamos durante nuestra auditoría.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot

Av. Patriotismo 229, Piso 9 Oficina B
Col. San Pedro de los Pinos
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03800
Ciudad de México

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2018

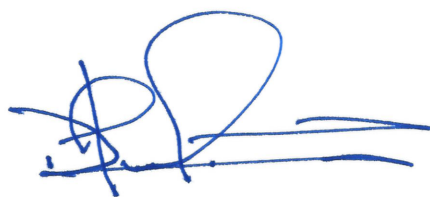
AGROASEMEX, S.A.

Estado analítico de ingresos.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

	Rubro de ingresos	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	% de avance de la recaudación	Variación
		(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 / 3)	(7= 5 - 1)
1	Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$3,668,220	\$0	\$3,668,220	\$9,106,430	\$9,106,430	248%	\$5,438,210
2	Participaciones y aportaciones							
3	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,543,920	-100,314	\$1,443,606	1,443,606	1,443,606	100%	-100,314
4	Ingresos derivados de financiamientos							
	Total	\$ 5,212,140	-\$ 100,314	\$ 5,111,826	\$ 10,550,036	\$ 10,550,036	206%	\$ 5,337,896



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

Ingresos de Flujo de Efectivo.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Total de recursos ^{1/}	\$ 11,401,862	\$ 11,301,548	\$ 18,807,348	\$ 18,807,348
Disponibilidad inicial	6,189,722	6,189,722	8,257,312	8,257,312
Corrientes	2,199	2,199	2,934	2,934
Financieras en el sector público	3,967,380	3,967,380	5,292,627	5,292,627
Financieras en otros sectores	2,220,143	2,220,143	2,961,751	2,961,751
Corrientes y de capital	3,392,812	3,392,812	8,632,592	8,632,592
Ingresos por primas	1,975,639	1,975,639	2,967,768	2,967,768
Ingresos por reafianzamiento			-	-
Ingresos por reaseguro	1,111,471	1,111,471	5,193,344	5,193,344
Intereses y rendimientos sobre inversiones	305,702	305,702	471,480	471,480
Ingresos diversos	275,408	275,408	473,838	473,838
Contratación de créditos	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	1,543,920	1,443,606	1,443,606	1,443,606
Subsidios	1,543,920	1,443,606	1,443,606	1,443,606
Corrientes	1,543,920	1,443,606	1,443,606	1,443,606
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

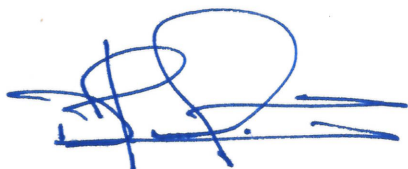
Egresos de Flujo de Efectivo.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Total de recursos ^{1/}	\$ 11,401,862	\$ 11,301,546	\$ 18,807,348	\$ 18,807,348
Gasto corriente	1,847,757	1,728,169	1,664,937	1,664,937
Servicios personales	147,817	143,147	141,080	141,080
De operación	155,852	132,401	71,287	71,287
Subsidios	1,543,920	1,443,606	1,443,606	1,443,606
Otras erogaciones	168	9,015	8,964	8,964
Inversión física	0	4,773	153	153
Bienes muebles e inmuebles	0	4,773	153	153
Inversión financiera	-	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas			14,812	14,812
Reaseguros	1,506,939	1,506,939	2,386,285	2,386,285
Sinistros	1,570,434	1,570,434	5,422,486	5,422,486
Otros egresos	160,122	160,122	508,833	508,833
Adquisición	-	-	-	-
Disponibilidad final	6,316,610	6,331,109	8,809,842	8,809,842
Corrientes	2,244	2,250	3,130	3,130
Financieras en el sector público	4,048,710	4,058,003	5,646,778	5,646,778
Financieras en otros sectores	2,265,656	2,270,856	3,159,934	3,159,934

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

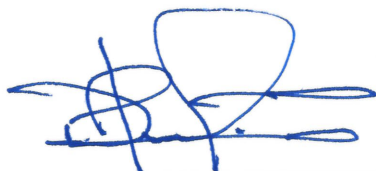
AGROASEMEX, S.A.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	\$ 1,847,757	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}

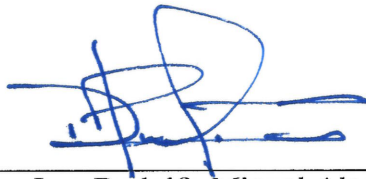
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Agroasemex, S.A.	\$ 1,847,757	-\$ 114,815	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040
Total del gasto	\$ 1,847,757	-\$ 114,815	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

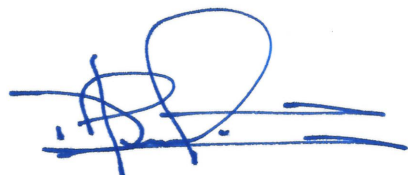
AGROASEMEX, S.A.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1,847,757	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040
Gasto Corriente	1,847,757	1,728,169	1,679,749	1,679,749	48,420
Servicios Personales	147,817	143,147	141,080	141,080	2,067
Gasto de Operación	155,852	132,401	71,287	71,287	61,114
Subsidios	1,543,920	1,443,606	1,443,606	1,443,606	0
Otros de Corriente	168	9,015	23,776	23,776	-14,761
Gasto de Inversión	0	4,773	153	153	4,620
Bienes Muebles e Inmuebles	0	4,773	153	153	4,620



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	\$ 1,847,757	-\$ 119,588	\$ 1,728,169	\$ 1,679,749	\$ 1,679,749	\$ 48,420
Gasto De Capital	-	4,773	4,773	153	153	4,620
Total del gasto	\$ 1,847,757	-\$ 114,815	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	\$ 147,817	-\$ 4,670	\$ 143,147	\$ 141,080	\$ 141,080	\$ 2,067
Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,551	2,144	77,695	77,695	77,695	0
Remuneraciones adicionales y especiales	15,156	428	15,584	15,490	15,490	94
Seguridad social	25,478	610	26,088	24,884	24,884	1,204
Otras Prestaciones sociales y económicas	13,600	10,162	23,762	23,011	23,011	751
Previsiones	18,032	-	18,014	-	-	18
Materiales y Suministros	6,353	-	6,353	3,273	3,273	3,080
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,267	30	1,297	1,038	1,038	259
Alimentos y utensilios	508	-30	478	307	307	171
Materiales y artículos de construcción y de reparación	320	0	320	76	76	244
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7	0	7	0	0	7
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,503	0	3,503	1,645	1,645	1,858
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	129	0	129	66	66	63
Herramientas, refacciones y accesorios menores	619	0	619	141	141	478
Servicios Generales	149,667	-	149,667	91,790	91,790	57,877
Servicios básicos	3,487	320	3,807	2,983	2,983	824
Servicios de arrendamiento	18,983	4	18,987	14,757	14,757	4,230
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	79,513	-24,457	55,056	24,038	24,038	31,018
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,470	440	12,910	1,705	1,705	11,205
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,157	-95	7,062	3,970	3,970	3,092
Servicios de comunicación social y publicidad	5,991	0	5,991	5,991	5,991	0
Servicios de traslado y viáticos	10,669	0	10,669	5,829	5,829	4,840
Servicios oficiales	2,342	-50	2,292	338	338	1,954
Otros servicios generales	9,055	9,234	18,289	32,179	32,179	-13,890
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,543,920	-	1,543,920	1,443,606	1,443,606	99,314
Subsidios y subvenciones	1,543,920	-100,314	1,443,606	1,443,606	1,443,606	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	4,773	4,773	153	153	4,620
Total del gasto	\$ 1,847,757	-\$ 114,815	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación

Funcional-Programática.

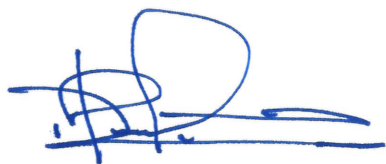
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

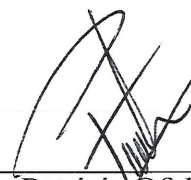
Categorías						Gasto corriente					Gasto de inversión					Total	Ex estructura porcentual	
Programáticas						Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
F	PN	SF	AI	PP	UR													
						Total aprobado	\$ 147,817	\$ 155,852	\$ 1,543,920	\$ 168	\$ 1,847,757	\$ -	-	-	\$ -	\$ 1,847,757	100.0	0.0
						Total modificado	143,147	132,401	1,443,606	9,015	1,728,169	4,773	-	-	4,773	1,732,942	99.7	0.3
						Total pagado	141,080	71,287	1,443,606	23,776	1,679,749	153	-	-	153	1,679,902	100.0	0.0
						Porcentaje pag/aprob	95.4	45.7	93.5	14152.5	90.9	100.0	-	-	100.0	90.9		
						Porcentaje pag/modif	98.6	53.8	100.0	263.7	97.2	3.2	-	-	3.2	96.9		
							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
1						Gobierno												
1						Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0	
1						Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0	
1						Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0	
1						Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6				0	93.6		
1						Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8				0	87.8		
1	3					Coordinación de la política de gobierno												
1	3					Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0	
1	3					Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0	
1	3					Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0	
1	3					Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6		
1	3					Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8		
1	3	4				Función pública												
1	3	4				Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0	
1	3	4				Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0	
1	3	4				Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0	
1	3	4				Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6		
1	3	4				Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8		
1	3	4	1			Función pública y buen gobierno												
1	3	4	1			Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0	
1	3	4	1			Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0	
1	3	4	1			Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0	
1	3	4	1			Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6		
1	3	4	1			Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8		
1	3	4	1	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	4	1	O001		Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0	
1	3	4	1	O001		Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0	
1	3	4	1	O001		Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0	
1	3	4	1	O001		Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6		
1	3	4	1	O001		Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8		
1	3	4	1	O001	GSA	Agroasemex, S.A.												
1	3	4	1	O001	GSA	Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0	
1	3	4	1	O001	GSA	Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0	
1	3	4	1	O001	GSA	Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0	
1	3	4	1	O001	GSA	Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6		
1	3	4	1	O001	GSA	Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8		
3						Desarrollo económico												
3						Aprobado	137,132	154,957	1,543,920	168	1,836,177	0	-	-	0	1,836,177	100.0	0.0
3						Modificado	131,702	131,506	1,443,606	9,015	1,715,829	4,773	-	-	4,773	1,720,602	99.7	0.3
3						Pagado	130,771	70,756	1,443,606	23,776	1,668,909	153	-	-	153	1,669,062	100.0	0.0

Categorías							Gasto corriente				Gasto de inversión					Total	Extensión porcentual	
Programáticas	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de explotación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
3						Porcentaje pag/aprob	95.4	45.7	93.5	14152.5	90.9	100.0	0.0	0.0	100.0	90.9		
3						Porcentaje pag/aprob	99.3	53.8	100.0	263.7	97.3	3.2	0.0	0.0	3.2	97.0		
3	2					Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza												
3	2					Aprobado	137,132	154,957	1,543,920	168	1,836,177	0	-	-	0	1,836,177	100.0	0.0
3	2					Modificado	131,702	131,506	1,443,606	9,015	1,715,829	4,773	-	-	4,773	1,720,602	99.7	0.3
3	2					Pagado	130,771	70,756	1,443,606	23,776	1,668,909	153	-	-	153	1,669,062	100.0	0.0
3	2					Porcentaje pag/aprob	95.4	45.7	93.5	14152.5	90.9	100.0			100.0	90.9		
3	2					Porcentaje pag/modif	99.3	53.8	100.0	263.7	97.3	3.2			3.2	97.0		
3	2	6				Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario												
3	2	6				Aprobado	137,132	154,957	1,543,920	168	1,836,177	0	0	0	0	1,836,177	100.0	0.0
3	2	6				Modificado	131,702	131,506	1,443,606	9,015	1,715,829	4,773	0	0	4,773	1,720,602	99.7	0.3
3	2	6				Pagado	130,771	70,756	1,443,606	23,776	1,668,909	153	0	0	153	1,669,062	100.0	0.0
3	2	6				Porcentaje pag/aprob	95.4	45.7	93.5	14152.5	90.9	100.0			100.0	90.9		
3	2	6				Porcentaje pag/modif	99.3	53.8	100.0	263.7	97.3	3.2			3.2	97.0		
3	2	6	2			Servicios de apoyo administrativo												
3	2	6	2			Aprobado	47,670	4,855	-	0	52,525	-	-	-	0	52,525	100	
3	2	6	2			Modificado	33,400	4,855	-	0	38,255	-	-	-	0	38,255	100	
3	2	6	2			Pagado	33,382	1,515	-	0	34,897	-	-	-	0	34,897	100	
3	2	6	2			Porcentaje pag/aprob	70.0	31.2	0.0	0.0	66.4	0.0			0.0	66.4		
3	2	6	2			Porcentaje pag/modif	99.9	31.2	0.0	0.0	91.2	0.0			0.0	91.2		
3	2	6	2	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	2	6	2	M001		Aprobado	47,670	4,855	-	0	52,525	-	-	-	0	52,525	100	
3	2	6	2	M001		Modificado	33,400	4,855	-	0	38,255	-	-	-	0	38,255	100	
3	2	6	2	M001		Pagado	33,382	1,515	-	0	34,897	-	-	-	0	34,897	100	
3	2	6	2	M001		Porcentaje pag/aprob	70.0	31.2		0.0	66.4					66.4		
3	2	6	2	M001		Porcentaje pag/modif	99.9	31.2		0.0	91.2					91.2		
3	2	6	2	M001	GSA	Agroasemex, S.A.												
3	2	6	2	M001	GSA	Aprobado	47,670	4,855	-	0	52,525	-	-	-	0	52,525	100	
3	2	6	2	M001	GSA	Modificado	33,400	4,855	-	0	38,255	-	-	-	0	38,255	100	
3	2	6	2	M001	GSA	Pagado	33,382	1,515	-	0	34,897	-	-	-	0	34,897	100	
3	2	6	2	M001	GSA	Porcentaje pag/aprob	70.0	31.2		0.0	66.4					66.4		
3	2	6	2	M001	GSA	Porcentaje pag/modif	99.9	31.2		0.0	91.2					91.2		
3	2	6	2	W001		Operaciones Ajenas												
3	2	6	2	W001		Aprobado	0	0	-	0	0	-	-	-	0	0	100	
3	2	6	2	W001		Modificado	0	0	-	0	0	-	-	-	0	0	100	
3	2	6	2	W001		Pagado	0	0	-	14,812	14,812	-	-	-	0	14,812	100	
3	2	6	2	W001		Porcentaje pag/aprob	0.0	0.0		100.0	100.0					100.0		
3	2	6	2	W001		Porcentaje pag/modif	0.0	0.0		100.0	100.0					100.0		
3	2	6	2	W001	GSA	Agroasemex, S.A.												
3	2	6	2	W001	GSA	Aprobado	0	0	-	0	0	-	-	-	0	0	100	
3	2	6	2	W001	GSA	Modificado	0	0	-	0	0	-	-	-	0	0	100	
3	2	6	2	W001	GSA	Pagado	0	0	-	14,812	14,812	-	-	-	0	14,812	100	
3	2	6	2	W001	GSA	Porcentaje pag/aprob	0.0	0.0		100.0	100.0					100.0		
3	2	6	2	W001	GSA	Porcentaje pag/modif	0.0	0.0		100.0	100.0					100.0		
3	2	6	19			Fomento y desarrollo del seguro agropecuario												
3	2	6	19			Aprobado	-	-	1,543,920	-	1,543,920	-	-	-	0	1,543,920	100	
3	2	6	19			Modificado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606	100	
3	2	6	19			Pagado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606	100	
3	2	6	19			Porcentaje pag/aprob			93.5							93.5		
3	2	6	19			Porcentaje pag/modif			100.0							100.0		
3	2	6	19	S265		Programa de Asseguramiento Agropecuario												
3	2	6	19	S265		Aprobado	-	-	1,543,920	-	1,543,920	-	-	-	0	1,543,920	100	
3	2	6	19	S265		Modificado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606	100	
3	2	6	19	S265		Pagado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606	100	

Categorías						Gasto corriente					Gasto de inversión					Total	Estructura porcentual	
Pro gramáticas						Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Inversión
F	FN	SF	AI	PP	UR													
3	2	6	19	S265		Porcentaje pag/aprob			93.5		93.5					93.5	100.0	
3	2	6	19	S265		Porcentaje pag/modif			100.0		100.0					100.0	100.0	
3	2	6	19	S265	GSA	Agroasemex, S.A.												
3	2	6	19	S265	GSA	Aprobado	-	-	1,543,920	-	1,543,920	-	-	-	0	1,543,920	100.0	
3	2	6	19	S265	GSA	Modificado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606	100.0	
3	2	6	19	S265	GSA	Pagado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606	100.0	
3	2	6	19	S265	GSA	Porcentaje pag/aprob			93.5		93.5					93.5		
3	2	6	19	S265	GSA	Porcentaje pag/modif			100.0		100.0					100.0		
3	2	6	301			Servicios de seguro y reaseguro												
3	2	6	301			Aprobado	89,462	150,102	-	168	239,732	-	-	-	-	239,732	100.0	0.0
3	2	6	301			Modificado	98,302	126,651	-	9,015	233,968	4,773	-	-	4,773	238,741	98.0	2.0
3	2	6	301			Pagado	97,389	69,241	-	8,964	175,594	153	-	-	153	175,747	99.9	0.1
3	2	6	301			Porcentaje pag/aprob	108.9	46.1	-	5335.7	73.2	100.0			100	73.3		
3	2	6	301			Porcentaje pag/modif	99.1	54.7	-	99.4	75.1	3.2			3.2	73.6		
3	2	6	301	E031		Otorgamiento de servicios de seguro y reaseguro												
3	2	6	301	E031		Aprobado	89,462	150,102	-	168	239,732	-	-	-	-	239,732	100.0	0.0
3	2	6	301	E031		Modificado	98,302	126,651	-	9,015	233,968	4,773	-	-	4,773	238,741	98.0	2.0
3	2	6	301	E031		Pagado	97,389	69,241	-	8,964	175,594	153	-	-	153	175,747	99.9	0.1
3	2	6	301	E031		Porcentaje pag/aprob	108.9	46.1	-	5335.7	73.2	100.0			100	73.3		
3	2	6	301	E031		Porcentaje pag/modif	99.1	54.7	-	99.4	75.1	3.2			3.2	73.6		
3	2	6	301	E031	GSA	Agroasemex, S.A.												
3	2	6	301	E031	GSA	Aprobado	89,462	150,102	-	168	239,732	-	-	-	-	239,732	100.0	0.0
3	2	6	301	E031	GSA	Modificado	98,302	126,651	-	9,015	233,968	4,773	-	-	4,773	238,741	98.0	2.0
3	2	6	301	E031	GSA	Pagado	97,389	69,241	-	8,964	175,594	153	-	-	153	175,747	99.9	0.1
3	2	6	301	E031	GSA	Porcentaje pag/aprob	108.9	46.1	-	5335.7	73.2	100.0			100.0	73.3		
3	2	6	301	E031	GSA	Porcentaje pag/modif	99.1	54.7	-	99.4	75.1	3.2			3.2	73.6		



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

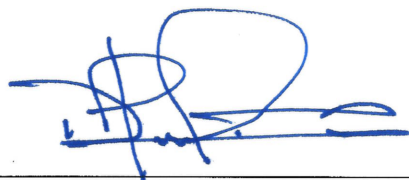
AGROASEMEX, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	\$ 11,580	\$ 760	\$ 12,340	\$ 10,840	\$ 10,840	\$ 1,500
Coordinación de la Política de Gobierno	11,580	760	12,340	10,840	10,840	1,500
Desarrollo Económico	1,836,177	- 115,575	1,720,602	1,669,062	1,669,062	51,540
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,836,177	- 115,575	1,720,602	1,669,062	1,669,062	51,540
Total del gasto	\$ 1,847,757	-\$ 114,815	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

Gasto por Categoría Programática.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Denominación	Gasto corriente				Gasto de inversión				TOTAL	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total
				Programas Federales										
				Total aprobado	\$ 147,817	\$ 155,852	\$ 1,543,920	\$ 168	\$ 1,847,757	\$ -	-	-	\$ -	\$ 1,847,757
				Total modificado	143,147	132,401	1,443,606	9,015	1,728,169	4,773	-	-	4,773	1,732,942
				Total pagado	141,080	71,287	1,443,606	23,776	1,679,749	153	-	-	153	1,679,902
				Porcentaje pag/aprob	95.4	45.7	93.5	14152.5	90.9	100.0	-	-	100.0	90.9
				Porcentaje pag/modif	98.6	53.8	100.0	263.7	97.2	3.2	-	-	3.2	96.9
					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios										
1	1			Aprobado	-	-	1,543,920	-	1,543,920	-	-	-	0	1,543,920
1	1			Modificado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606
1	1			Pagado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606
1	1			Porcentaje pag/aprob			93.5		93.5					93.5
1	1			Porcentaje pag/modif			100.0		100.0					100.0
1	1	S		Programa de Aseguramiento Agropecuario										
1	1	S		Aprobado	-	-	1,543,920	-	1,543,920	-	-	-	0	1,543,920
1	1	S		Modificado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606
1	1	S		Pagado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606
1	1	S		Porcentaje pag/aprob			93.5		93.5					93.5
1	1	S		Porcentaje pag/modif			100.0		100.0					100.0
1	1	S	265	Programa de Aseguramiento Agropecuario										
1	1	S	265	Aprobado	-	-	1,543,920	-	1,543,920	-	-	-	0	1,543,920
1	1	S	265	Modificado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606
1	1	S	265	Pagado	-	-	1,443,606	-	1,443,606	-	-	-	0	1,443,606
1	1	S	265	Porcentaje pag/aprob			93.5		93.5					93.5
1	1	S	265	Porcentaje pag/modif			100.0		100.0					100.0
1	2			Desempeño de las Funciones										
1	2			Aprobado	89,462	150,102	-	168	239,732	0	-	-	0	239,732
1	2			Modificado	98,302	126,651	-	9,015	233,968	4,773	-	-	4,773	238,741
1	2			Pagado	97,389	69,241	-	8,964	175,594	153	-	-	153	175,747
1	2			Porcentaje pag/aprob	108.9	46.1	-	5,335.7	73.2	100.0			100.0	73.3
1	2			Porcentaje pag/modif	99.1	54.7		99.4	75.1	3.2			3.2	73.6
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos										
1	2	E		Aprobado	89,462	150,102	-	168	239,732	0	-	-	0	239,732
1	2	E		Modificado	98,302	126,651	-	9,015	233,968	4,773	-	-	4,773	238,741
1	2	E		Pagado	97,389	69,241	-	8,964	175,594	153	-	-	153	175,747
1	2	E		Porcentaje pag/aprob	108.9	46.1	-	5,335.7	73.2	100.0			100.0	73.3
1	2	E		Porcentaje pag/modif	99.1	54.7		99.4	75.1	3.2			3.2	73.6
1	2	E	031	Seguro y Reaseguro agropecuario										
1	2	E	031	Aprobado	89,462	150,102	-	168	239,732	0	-	-	0	239,732
1	2	E	031	Modificado	98,302	126,651	-	9,015	233,968	4,773	-	-	4,773	238,741
1	2	E	031	Pagado	97,389	69,241	-	8,964	175,594	153	-	-	153	175,747
1	2	E	031	Porcentaje pag/aprob	108.9	46.1		5,335.7	73.2	100.0			100.0	73.3
1	2	E	031	Porcentaje pag/modif	99.1	54.7		99.4	75.1	3.2			3.2	73.6
1	3			Administrativos y de Apoyo										
1	3			Aprobado	58,355	5,750		0	64,105	-	-	-	0	64,105
1	3			Modificado	44,845	5,750		0	50,595	-	-	-	0	50,595
1	3			Pagado	43,691	2,046		14,812	60,549	-	-	-	0	60,549
1	3			Porcentaje pag/aprob	74.9	35.6		100	94.5					94.5
1	3			Porcentaje pag/modif	97.4	35.6		100	119.7					119.7

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Denominación	Gasto corriente				Gasto de inversión				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
1	3	M		Aprobado	47,670	4,855	-	0	52,525	-	-	-	0	52,525	100.0
1	3	M		Modificado	33,400	4,855	-	0	38,255	-	-	-	0	38,255	100.0
1	3	M		Pagado	33,382	1,515	-	0	34,897	-	-	-	0	34,897	100.0
1	3	M		Porcentaje pag/aprob	70.0	31.2		0.0	66.4					66.4	
1	3	M		Porcentaje pag/modif	99.9	31.2		0.0	91.2					91.2	
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo											
1	3	M	001	Aprobado	47,670	4,855	-	0	52,525	-	-	-	0	52,525	100.0
1	3	M	001	Modificado	33,400	4,855	-	0	38,255	-	-	-	0	38,255	100.0
1	3	M	001	Pagado	33,382	1,515	-	0	34,897	-	-	-	0	34,897	100.0
1	3	M	001	Porcentaje pag/aprob	70.0	31.2		0.0	66.4					66.4	
1	3	M	001	Porcentaje pag/modif	99.9	31.2		0.0	91.2					91.2	
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
1	3	O		Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0
1	3	O		Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0
1	3	O		Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0
1	3	O		Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6	
1	3	O		Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8	
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											
1	3	O	001	Aprobado	10,685	895	-	-	11,580	-	-	-	0	11,580	100.0
1	3	O	001	Modificado	11,445	895	-	-	12,340	-	-	-	0	12,340	100.0
1	3	O	001	Pagado	10,309	531	-	-	10,840	-	-	-	0	10,840	100.0
1	3	O	001	Porcentaje pag/aprob	96.5	59.3			93.6					93.6	
1	3	O	001	Porcentaje pag/modif	90.1	59.3			87.8					87.8	
1	3	W		Operaciones Ajenas											
1	3	W		Aprobado	0	0	-	0	0	0	-	-	0	0	0.0
1	3	W		Modificado	0	0	-	0	0	0	-	-	0	0	0.0
1	3	W		Pagado	0	0	-	14,812	14,812	0	-	-	0	14,812	100.0
1	3	W		Porcentaje pag/aprob	0.0	0.0	-	100.0	100.0	0.0			0.0	100.0	
1	3	W		Porcentaje pag/modif	0.0	0.0		100.0	100.0	0.0			0.0	100.0	
1	3	W	001	Operaciones Ajenas											
1	3	W	001	Aprobado	0	0	-	0	0	0	-	-	0	0	0.0
1	3	W	001	Modificado	0	0	-	0	0	0	-	-	0	0	0.0
1	3	W	001	Pagado	0	0	-	14,812	14,812	0	-	-	0	14,812	100.0
1	3	W	001	Porcentaje pag/aprob	-	-		100.0	100.0	-			-	100.0	
1	3	W	001	Porcentaje pag/modif	0.0	0.0		100.0	100.0	0.0			0.0	100.0	


 Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.PA. Patricia Ofelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 1,543,920	-\$ 100,314	\$ 1,443,606	\$ 1,443,606	\$ 1,443,606	\$ -
Sujetos a Reglas de Operación	1,543,920	- 100,314	1,443,606	1,443,606	1,443,606	-
Desempeño de las Funciones	239,732	- 991	238,741	175,747	175,747	62,994
Prestación de Servicios Públicos	239,732	- 991	238,741	175,747	175,747	62,994
Administrativos y Apoyo	64,105	- 13,510	50,595	60,549	60,549	- 9,954
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	52,525	- 14,270	38,255	34,897	34,897	3,358
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,580	760	12,340	10,840	10,840	1,500
Operaciones ajenas	0	-	0	14,812	14,812	- 14,812
Total del gasto	\$ 1,847,757	-\$ 114,815	\$ 1,732,942	\$ 1,679,902	\$ 1,679,902	\$ 53,040

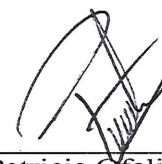
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
 Director General Adjunto de Administración y
 Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2017 (En miles de pesos)			
1. Ingresos presupuestarios:			\$ 9,068,582
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:			\$ 276,007
Comisiones reaseguro pendientes de cobrar	\$ 161		
Primas pendientes de cobro	\$ 843		
Siniestros Recuperados pendientes por cobrar	\$ -		
Gastos de Ajustes de Sin Rec pendientes de cobro	\$ 98		
Utilidad por Valuación de Inversiones	\$ 17,161		
Utilidad cambiaria	\$ 240,144		
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	\$ 17,600		
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:			\$ 349,050
IVA por pagar MULTICAT y FONDEN	\$ 299,467		
Siniestros Recuperados cobrados de ejercicios anteriores	\$ 28,257		
Primas cobradas de ejercicios anteriores	\$ 12		
Impuestos Pagados por Anticipado	\$ -		
Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior	\$ 4,075		
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	\$ 17,239		
Provision de Intereses	\$ -		
4. Ingresos Contables			\$ 8,995,538


 Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre 2017 (En miles de pesos)			
1. Total de egresos presupuestarios			\$ 8,380,452
2. Menos egresos presupuestarios no contables:			\$ 364,970
Inversion Fisica y Obra Pública	\$ 153		
Operaciones Ajenas (Neto)	\$ 14,812		
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejercicio a	\$ -		
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ 780		
Primas Retrocedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ 16,466		
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	\$ 14,004		
Gastos de ajustes de siniestros pagados de ejercicios anteriores	\$ 139		
IVA	\$ 314,558		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	\$ 4,057		
3. Mas gastos contables no presupuestales:			\$ 600,007
Provision de Reservas	\$ 492,815		
Depreciación histórica del ejercicio	\$ 7,019		
Amortización	\$ 4,445		
Provisión de IVA	\$ -		
Siniestros pendientes de pagar	\$ -		
Gastos de adquisición pendientes de pago	\$ -		
Primas Cedidas pendientes de pagar	\$ 1,406		
Primas Retrocedidas pendientes de pagar	\$ 153		
Castigos Preventivos	\$ 1,047		
Costo de Cobertura Reaseguro no proporcional Pendiente de Pa	\$ 3,895		
Perdida por venta de Inversiones	\$ -		
Perdida por Valuación de Inversiones	\$ 53,750		
Participación de Trabajadores en las Utilidades	\$ 35,477		
4. Total de gastos contables			\$ 8,615,488



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

Notas a los estados presupuestales.

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(Cifras en miles de pesos)

1. Constitución y objeto

La Institución se constituyó el 1º de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como Institución de Seguros en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la Ley”), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2017, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida.

Durante 2017, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Normatividad gubernamental

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a AGROASEMEX, S.A., para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Sobre el Contrato de Seguros.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios.

Durante 2017 AGROASEMEX, S.A., ejerció \$1,679,902, lo que significó un gasto pagado menor al presupuesto modificado de 3.1 por ciento, mismos que se destinaron a la operación de cinco programas presupuestarios, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Programa Presupuestal	Descripción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	Porcentaje %
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$12,340	\$10,840	-\$1,500	-0.1
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	38,255	34,897	- 3,358	-0.2
S265	Programa de Aseguramiento Agropecuario	1,443,606	1,443,606	-	0.0
E031	Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro	238,741	175,747	- 62,994	-3.6
W001	Operaciones ajenas	0	14,812	14,812	0.9
Total de Programas Presupuestarios		<u>\$1,732,942</u>	<u>\$1,679,902</u>	<u>-\$53,040</u>	<u>-3.1</u>

- ♦ Programa Presupuestario O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

En lo que se refiere al Programa Presupuestario O001, este presentó un ahorro de \$1,500 respecto al presupuesto autorizado, resultado principalmente de una economía en el rubro de “Servicios Personales”. El detalle del gasto por capítulo se presenta a continuación:

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Servicios Personales	\$11,445	\$10,309	-1,136
Gastos de Operación	<u>895</u>	<u>531</u>	<u>-364</u>
Total	<u>\$12,340</u>	<u>\$10,840</u>	<u>-1,500</u>

- ♦ Programa Presupuestario M001.- Actividades de Apoyo Administrativo.

Este programa presentó economías por \$3,358, principalmente en el rubro de Gastos de Operación, específicamente en el capítulo 3000 “Servicios Generales”:

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Servicios Personales	\$33,400	\$33,382	-18
Gastos de Operación	<u>4,855</u>	<u>1,515</u>	<u>-3,340</u>
Total	<u>\$38,255</u>	<u>\$34,897</u>	<u>-3,358</u>

- ♦ Programa Presupuestario S265.- Programa de Aseguramiento Agropecuario.

Durante el ejercicio 2017, el total de recursos ministrados para este programa fue de \$1,443,920, de los cuales

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Subsidios	<u>\$1,443,606</u>	<u>\$1,443,606</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$1,443,606</u>	<u>\$1,443,606</u>	<u>0</u>

se reintegraron \$314 a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que al final el presupuesto ejercido para este programa quedó de la siguiente forma:

- ♦ Programa Presupuestario E031.- Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro.

El total de presupuesto modificado para este programa fue de \$238,741, de los cuales se ejercieron \$175,747, lo que representa un gasto menor pagado al presupuesto aprobado del 3.6 por ciento. Las principales economías se concentraron en el rubro de gastos de operación y en la inversión física.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Servicios Personales	\$98,302	\$97,389	-913
Gastos de Operación	126,651	69,241	-57,410
Otros de Corriente	9,015	8,964	-51
Inversión Física	<u>4,773</u>	<u>153</u>	<u>-4,620</u>
Total	<u>\$238,741</u>	<u>\$175,747</u>	<u>-62,994</u>

- ♦ Programa Presupuestario W001.-Operaciones Ajenas

Dentro del gasto ejercido en este programa, destaca el pago de utilidades a los trabajadores y ex trabajadores de AGROASEMEX por \$19,788.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
Otros de corriente	<u>\$0</u>	<u>\$14,812</u>	<u>-14,812</u>
Total	<u>\$0</u>	<u>\$14,812</u>	<u>-14,812</u>

4. Variaciones en el ejercicio presupuestario

♦ Ingresos

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo enviado a través de la plataforma informática diseñada para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reporta los ingresos obtenidos durante el ejercicio y no incluye los ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

CONCEPTOS	Presupuesto 2017		Obtenido	Variación	
	Original	Modificado		Absoluta	Relativa (%)
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$6,189,722	\$6,189,722	\$8,257,312	\$2,067,590	33
Corrientes	2,199	2,199	2,934	735	33
Financieras en el sector público	3,967,380	3,967,380	5,292,627	1,325,247	33
Financieras en otros sectores	2,220,143	2,220,143	2,961,751	741,608	33
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,392,812	3,392,812	8,632,592	5,239,780	154
Ingresos por primas	1,975,639	1,975,639	2,967,768	992,129	50
Ingresos por reaseguro	1,111,471	1,111,471	5,193,344	4,081,873	367
Intereses y rendimientos sobre inversiones	305,702	305,702	471,480	165,778	54
INGRESOS DIVERSOS	275,408	275,408	473,838	198,430	72
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	1,543,920	1,443,606	1,443,606	0	0
Subsidios	1,543,920	1,443,606	1,443,606	0	0
Corrientes	1,543,920	1,443,606	1,443,606	0	0
TOTAL DE RECURSOS	<u>\$11,401,862</u>	<u>\$11,301,548</u>	<u>\$18,807,348</u>	<u>\$7,505,800</u>	<u>66</u>

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2017 se integran como se muestra a continuación:

- **Ingresos por primas.**

El total de ingresos por primas registrado fue de \$2,967,768, que se integran por \$753,516 del cobro de reaseguro tomado a fondos de aseguramiento, \$826,971 del seguro de daños Fonden, \$330,196 que corresponden a primas cobradas del seguro catastrófico, \$1,043,591 al cobro de primas del Bono Catastrófico, \$12,386 correspondientes a seguro de vida grupo y \$1,108 del seguro de daños Indaabin

- **Ingresos por reaseguro cedido.**

Los ingresos por reaseguro registraron un incremento de más del 100 por ciento respecto del presupuesto autorizado, como resultado principalmente de la recuperación de siniestros del Fonden por \$2,145,467 y del Bono Catastrófico por \$2,861,295.

- **Intereses y rendimientos sobre inversiones.**

Presentan un incremento del 54 por ciento respecto del presupuesto programado, como resultado de una mayor masa de inversión.

- **Ingresos diversos.**

Este rubro está integrado principalmente por el IVA generado por el Fonden y el Bono Catastrófico y por los ingresos producto de la administración del Programa de Aseguramiento Agropecuario.

- **Subsidios.**

Durante el ejercicio 2017, el total de recursos ministrados para este programa fue de \$1,443,920, de los cuales se reintegraron, a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$314.

♦ **Egresos**

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo enviado a la SHCP, incluye los gastos pagados en el ejercicio, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

:

CONCEPTOS	Presupuesto 2017			Variación	
	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Relativa (%)
GASTO CORRIENTE	\$1,847,757	\$1,728,169	\$1,664,937	-\$63,232	-4
Servicios Personales	147,817	143,147	141,080	-2,067	-1
De operación	155,852	132,401	71,287	-61,114	-46
Subsidios	1,543,920	1,443,606	1,443,606	0	0
Otras Erogaciones	168	9,015	8,964	-51	-1
INVERSION FISICA	0	4,773	153	-4,620	-97
Bienes muebles e inmuebles	0	4,773	153	-4,620	-97
OPERACIONES AJENAS	0	0	14,812	14,812	100
REASEGUROS	1,506,939	1,506,939	2,386,285	879,346	58
SINIESTROS	1,570,434	1,570,434	5,422,486	3,852,052	245
OTROS EGRESOS	160,122	160,122	508,833	348,711	218
TOTAL DE EGRESOS	5,085,252	4,970,437	9,997,506	5,027,069	101
DISPONIBILIDAD FINAL	6,316,610	6,331,109	8,809,842	2,478,733	39
Corrientes	2,244	2,250	3,130	880	39
Financieras en el sector público	4,048,710	4,058,003	5,646,778	1,588,775	39
Financieras en otros sectores	<u>2,265,656</u>	<u>2,270,856</u>	<u>3,159,934</u>	<u>889,078</u>	39
TOTAL DE RECURSOS	<u>\$11,401,862</u>	<u>\$11,301,546</u>	<u>\$18,807,348</u>	<u>\$7,505,802</u>	<u>66</u>

- **Servicios Personales**

Durante el ejercicio 2017, se tuvo un incremento salarial para todo el personal de AGROASEMEX, de 3.04 por ciento en promedio. Cabe señalar que al final del ejercicio 2017 se realizó una adecuación presupuestaria externa, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivada del ahorro generado por el recurso no utilizado por la vacancia de la ocupación de las plazas de nueva creación autorizadas por la misma Secretaría, lo que se tradujo en una mejora en el balance presupuestario presupuestado.

- **De Operación**

Los gastos tanto de Materiales y Suministros como de Servicios Generales que integran este rubro disminuyeron respecto al presupuesto autorizado en un 46 por ciento, derivado principalmente por ahorros presupuestarios como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

- **Subsidios**

Durante el ejercicio 2017, el total de recursos ministrados para este programa fue de \$1,443,920, de los cuales se reintegraron, a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$314.

- **Otras Erogaciones**

Este rubro presentó un mayor gasto pagado respecto al presupuesto original aprobado, derivado por un lado del pago de laudos por concepto de liquidaciones de personal derivadas del cambio en la Administración de AGROASEMEX con la finalidad de fortalecer y eficientar los recursos financieros de esta Institución; y por otro lado del pago realizado por reparto de utilidades del ejercicio anterior a los trabajadores de AGROASEMEX.

- **Bienes Muebles e Inmuebles**

Durante el ejercicio 2017 el gasto pagado en este rubro fue menor al presupuesto aprobado derivado principalmente a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

- **Egresos por Reaseguro**

La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

Durante 2017 se realizaron ajustes, a los esquemas de transferencia de riesgo con el fin de optimizar los niveles de retención de la Institución.

Dentro de este rubro destacan las primas cedidas Fonden por \$826,971, las primas cedidas del Bono Catastrófico por \$1,043,591, la cesión de primas del seguro catastrófico por \$213,035 y el costo de cobertura de reaseguro no proporcional por \$105,930.

- **Siniestros**

El total del pago de indemnizaciones fue de \$5,422,486, integrados por \$87,364 de reaseguro tomado, \$88,018 por el pago de seguro catastrófico, \$2,861,295 del Bono Catastrófico y \$2,145,467 del seguro de daños Fonden derivados de los daños ocurridos por los sismos del 7 y 19 de septiembre, \$230,466 correspondiente al seguro de rentas vitalicias y \$9,876 del pago de siniestros del seguro de vida.

- **Otros Egresos**

Este rubro está integrado principalmente por el pago del IVA del seguro de daños Fonden y del Bono Catastrófico.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, y al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, AGROASEMEX, S.A., implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

- **Servicios Personales**

Durante el ejercicio 2017, a pesar de contar con recursos autorizados para la creación de nuevas plazas, la Institución realizó al final del ejercicio una adecuación presupuestaria externa, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivada del ahorro generado por el recurso no utilizado por la vacancia de la ocupación de las plazas de nueva creación, lo que se tradujo en una mejora en el balance presupuestario presupuestado.

- **Gastos de operación**

La aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Entidad propició menores gastos en la compra de refacciones y accesorios de equipo de transporte, en la contratación de servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, en las partidas presupuestales referentes a viáticos nacionales e internacionales, pasajes aéreos y terrestres y en la subcontratación de servicios a terceros, principalmente.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.**

En el marco de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal, la Entidad prácticamente no realizó gastos por este concepto.

6. Sistema Integral de Información

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información guardan total congruencia con los registros contables y presupuestales de la entidad. Así mismo, la entidad mantiene actualizados sus directorios, y hace del conocimiento del Comité Técnico cualquier modificación a la información.

Al 31 de diciembre de 2017, AGROASEMEX, S.A., cumplió al 100% con el envío de los formatos a los que se encuentra obligado en el SII@WEB, de acuerdo con los calendarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2017.

7. Tesorería de la Federación.

AGROASEMEX S.A., realizó dos reintegros por concepto de recursos fiscales no ejercidos al 31 de diciembre de 2017 a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se muestra a continuación:

No de folio de Reintegro	Fecha	Importe (Miles de pesos)
1	12/01/2018	\$ 116
2	07/02/2018	198
Total		\$ 314

8. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan y las cifras de los estados financieros dictaminados, fue elaborada por la Administración de AGROASEMEX, S.A., de conformidad con la “Guía de Procedimientos de Auditoría Aplicables en una Revisión del Ejercicio Presupuestal de Entes Públicos”, aprobada por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento y con la opinión favorable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La conciliación contable presupuestal de ingresos y de egresos, cumple con la aplicación de los lineamientos contenidos en la Guía mencionada, determinando adecuadamente los diversos efectos virtuales y financieros que tienen relación con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los estados financieros dictaminados.

9. Presentación de la Cuenta Pública.

Con Oficio Circular No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017, en la cual las cifras presentadas, a través del Módulo de Integración de la Cuenta Pública 2017 de la SHCP serán congruentes con las manifestadas en los estados analíticos del ejercicio del Presupuesto presentados en este Dictamen.

10. Estados presupuestales Armonizados

Mediante Oficio N0. 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016, para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2016. En esos lineamientos se reguló que, adicionalmente a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también se debe proporcionar el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones:

- Administrativa
- Administrativa (armonizada)
- Económica y por Objeto del Gasto
- Económica (armonizada)
- Por objeto del gasto (armonizada)
- Funcional programática
- Funcional (armonizada)

11. Autorización del estado del ejercicio del presupuesto.

El estado del ejercicio del presupuesto fue autorizado para su emisión el 13 de marzo del 2018, por el Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez Director General Adjunto de Administración y Finanzas y el C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos, Responsable del Área de Presupuesto.

Las presentes once notas, forman parte integrante del estado de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Santiago de Querétaro, Qro.

13 de marzo de 2018

Director General Adjunto
de Administración y Finanzas



Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez

Responsable del Área de Presupuesto



C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos



Lebrija Álvarez y Cía., S.C.

Member of  Internacional. A World-Wide Network of independent Accounting Firms and Business Advisers. www.hlb.com

Febrero 13 de 2018

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas en la
Secretaría de la Función Pública
P r e s e n t e

Estimado Contador Cancino:

De conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria para el ejercicio 2017, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 23.1. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), hacemos entrega del **Dictamen e Informe Corto sobre los Estados Financieros Básicos** de **Agroasemex, S.A.** por el ejercicio de 2017.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfonso Lebrija', written over a horizontal line.

C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot
Socio

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 20/2017 - AGROASEMEX, S.A. - Dictamen e informe corto de los estados financieros básicos

DESPACHO: **LEBRIJA, ALVAREZ Y CIA, S.C.**

RFC: **LAL9209231H2**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **8f 4a 2c c5 57 bd 50 77 08 63 92 64 a1 4d 96 90 44 f1 bc 43**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **14/02/2018 09:39**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **21 80 4e 01 ab ad 80 3e 90 54 db d7 5f 51 ef 9e 3f 8d 0e a0**

Agroasemex, S.A.

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016,
e informe de los auditores independientes.

AGROASEMEX, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

INFORME

ANEXOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCE GENERAL

I

ESTADO DE RESULTADOS

II

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

III

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de
AGROASEMEX, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Agroasemex, S.A.**, (la Institución) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Institución y están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis y base de preparación y presentación.

Como se señala en la Nota 2 A), el 9 de febrero de 2018, el Actuario Independiente Jorge Manuel Ochoa Ugalde informó que el avance para la revisión del dictamen actuarial sobre las Reservas Técnicas de Agroasemex, S.A., al 31 de diciembre de 2017, comprende la revisión sobre la información, bases de datos y documentación proporcionada por la Institución, señalando que las Reservas Técnicas constituyen en lo general, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en los términos del Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en concordancia con el Artículo 219 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como, con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Por lo que se refiere al ejercicio de 2016, el Actuario Independiente Pedro Mejía Tapia informó que el único hallazgo, fue el hecho de no haber considerado la calificación de la Reaseguradora Patria, S.A., para efecto de determinar la probabilidad de incumplimiento aplicable a los importes recuperables y que por la participación que tiene este Reasegurador en el programa de retrocesión, la diferencia en términos de materialidad no reviste importancia relativa.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

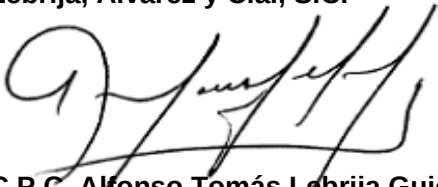
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones deliberadas o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad con relación, entre otras cuestiones, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.



C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot

Av. Patriotismo 229, Piso 9-oficina B
Col. San Pedro de los Pinos
C.P. 03800 Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018.

Agroasemex, S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en pesos)

Anexo I

<u>Activo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones:	\$ <u>9,360,564.664</u>	\$ <u>8,425,301.048</u>	Reservas técnicas: (Nota 11)	\$ <u>7,654,810.705</u>	\$ <u>6,897,335.511</u>
Valores: (Nota 4)	<u>8,686,190.418</u>	<u>7,752,878.879</u>	De riesgos en curso:	<u>5,230,069.590</u>	<u>4,868,241.194</u>
Gubernamentales	5,692,139.794	5,180,593.696	Daños	868,327.979	562,238,109
Empresas privadas:			Vida	<u>4,361,741.611</u>	<u>4,306,003.085</u>
Tasa conocida	<u>2,994,050.624</u>	<u>2,572,285.183</u>			
			De obligaciones pendientes de cumplir:	<u>130,040.489</u>	<u>111,310.299</u>
Reportos	<u>397,040.528</u>	<u>414,115.492</u>	Por siniestros y vencimientos	65,759.866	57,890.162
			Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>64,280.623</u>	<u>53,420.137</u>
Cartera de Créditos neto	<u>11,097.566</u>	<u>13,787.936</u>			
Inmuebles neto: (Nota 5)	<u>266,236.152</u>	<u>244,518.741</u>	Riesgos catastróficos	<u>2,294,700.626</u>	<u>1,917,784.018</u>
			Reserva para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	<u>21,771.307</u>	<u>17,661.943</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>21,771.307</u>	<u>17,661.943</u>	Acreeedores:	<u>2,309.576</u>	<u>4,265.233</u>
Disponibilidades: (Nota 6)			Diversos	2,309.576	4,265.233
Caja y bancos	<u>310.392</u>	<u>3,587.918</u>			
			Reaseguradores y reafianzadores:	<u>111,646.767</u>	<u>113,279.314</u>
Deudores:	<u>4,506.751</u>	<u>4,597.939</u>	Instituciones de seguros y fianzas	14,198.399	5,240.443
Por Primas (Nota 7)	2,520.898	1,827.363	Otras participaciones	<u>97,448.368</u>	<u>108,038.871</u>
Documentos por Cobrar	13,994.200	13,994.200	Otros pasivos:	<u>42,688.072</u>	<u>24,226.831</u>
Otros	1,985.853	2,770.576	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	35,477.016	19,089,797
(-) Estimación para Castigos	<u>13,994.200</u>	<u>13,994.200</u>	Provisión para el pago de impuestos	-	-
			Otras obligaciones	<u>6,851.970</u>	<u>5,137.034</u>
			Suma del pasivo	<u>7,832,867.341</u>	<u>7,056,768.832</u>

Reaseguradores:	<u>631,591.190</u>	<u>373,866.854</u>	Capital: (Nota 13)		
Instituciones de seguros	1,146,928	50,193,522	Capital social	1,203,406,400	1,203,406,400
Importes recuperables de Reaseguro	630,882,821	323,673,332	Reservas		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios			Legal	78,819,335	52,173,635
de Reaseguradores Extranjeros	<u>438,559</u>	<u>-</u>	Superávit por valuación	152,752,502	126,812,187
			Resultados de ejercicios anteriores	481,611,029	330,618,729
			Resultado del ejercicio	<u>380,049,935</u>	<u>177,638,000</u>
Otros activos:	<u>110,762,238</u>	<u>122,402,081</u>			
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	9,335,099	12,025,171			
Diversos (Nota 9)	84,438,479	89,326,074			
Gastos amortizables (Nota 10)	<u>16,988,660</u>	<u>21,050,836</u>			
			Suma del capital	<u>2,296,639,201</u>	<u>1,890,648,951</u>
Suma del activo	<u>\$10,129,506,542</u>	<u>\$8,947,417,783</u>	Suma del pasivo y del capital	<u>\$ 10,129,506,542</u>	<u>\$ 8,947,417,783</u>

<u>Cuentas de orden</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos en administración	\$ 19,926,826	\$ 155,527,520
Pérdida fiscal por amortizar	1,895,786,446	1,972,188,768
Cuentas de registro	15,728,022,056	6,270,146,417
Garantías recibidas por reporto	<u>416,947,395</u>	<u>569,633,821</u>
	<u>\$ 18,060,682,723</u>	<u>\$ 8,967,496,526</u>

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

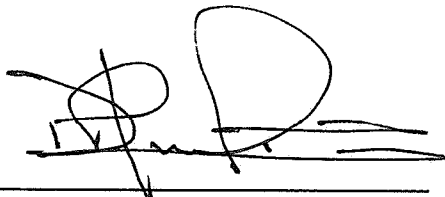
El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica: <http://www.agroasemex.gob.mx/index.php/es/nuestrainstitucion/informacionfinanciera>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot, miembro de la sociedad denominada Lebrija, Álvarez y Compañía, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el actuario Jorge Manuel Ochoa Ugalde.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:

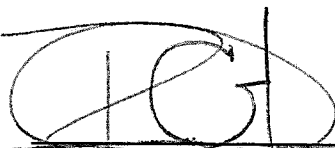
www.agroasemex.gob.mx/index.php/es/nuestrainstitucion/informacionfinanciera, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017, respectivamente.



Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez



Director General
Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica



Titular de Auditoría Interna
C.P. Carlos Mauricio Rebolledo Sánchez



Directora de Finanzas
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos

Agroasemex, S. A.

Estado de resultados

Por el ejercicio comprendido del 1 de enero
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

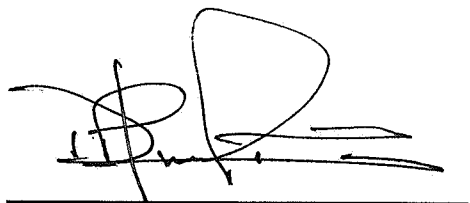
(Cifras en pesos)

Anexo II

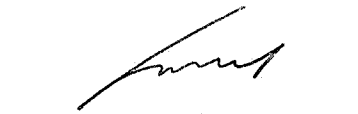
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Emitidas	\$ 2,968,598,128	\$ 3,539,297,113
Cedidas	(2,238,697,725)	(1,394,607,846)
Prima de retención	\$729,900,403	\$2,144,689,267
(-) Incremento neto de reserva de riesgos en curso en vigor	85,174,643	1,594,910,598
Primas de retención devengadas	644,725,760	549,778,669
(-) Costo neto de adquisición	41,023,972	(5,491,542)
Comisiones por reaseguro tomado	10,481,634	124,022
Comisiones por reaseguro cedido	(87,912,990)	(95,048,384)
Cobertura por exceso de pérdida	109,825,693	83,687,377
Otros	8,629,635	5,745,443
(-)Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	371,677,232	409,639,555
Utilidad técnica	232,024,556	145,630,656
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reservas para riesgos catastróficos	377,446,595	275,218,061
Pérdida bruta	(145,422,039)	(129,587,406)
Gastos de operación netos:	149,029,244	106,924,760
Gastos administrativos y operativos	(51,503,943)	(62,946,391)
Remuneraciones y prestaciones al personal	188,710,826	159,131,881
Depreciaciones y amortización	11,463,275	10,739,270
Pérdida de operación	(294,451,283)	(236,512,166)
Resultado integral de financiamiento:	674,142,132	414,150,166
De inversiones	442,340,925	284,923,451
Por venta de inversiones	233,242	19,356,361
Por valuación de inversiones	(36,589,352)	(22,105,142)
(-)Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	438,559	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	608,059	667,280
Otros	28,741,770	28,071,652
Resultado cambiario	240,462,165	104,571,124
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	380,049,935	177,638,000
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	-	-
Utilidad del ejercicio	\$ 380,049,935	\$ 177,638,000

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez



Director General
Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica



Titular de Auditoría Interna
C.P. Carlos Mauricio Rebolledo Sánchez



Directora de Finanzas
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos

Agroasemex, S. A.

Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en pesos)

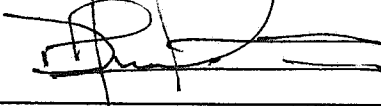
Anexo III

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado			Superávit o Deficit por Valuación de Inversiones	Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,203,406,400	\$ -	\$ 52,173,635	\$ 330,618,729	\$ 177,638,000	\$ -	\$ -	\$ 126,812,187	\$ 1,890,648,951
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de Reservas			26,645,700	(26,645,700)					
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	177,638,000	(177,638,000)	-	-	-	-
Otros									
Total	-	-	26,645,700	150,992,300	(177,638,000)	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio					380,049,935				380,049,935
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Superávit por valuación de inmuebles								25,940,315	25,940,315
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	380,049,935	-	-	25,940,315	405,990,250
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,203,406,400	\$ -	\$ 78,819,335	\$ 481,611,029	\$ 380,049,935	\$ -	\$ -	\$ 152,752,502	\$ 2,296,639,201

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


Director General
Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica


Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez


Titular de Auditoría Interna
C.P. Carlos Mauricio Rebolledo Sánchez


Directora de Finanzas
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos

Agroasemex, S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016

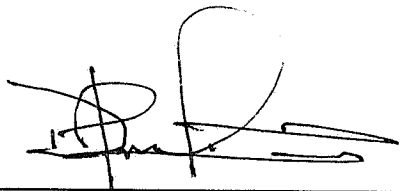
(Cifras en pesos)

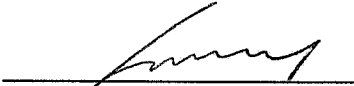
Anexo IV

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 380,049,935	\$ 177,638,000
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	11,463,275	10,739,270
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	462,068,634	1,898,491,304
Reservas de capital	26,645,700	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	-
	<u>880,227,543</u>	<u>2,086,868,574</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(933,311,539)	(2,244,560,227)
Cambio en deudores por reporto	17,074,964	160,816,401
Cambio en primas por cobrar	(693,535)	(1,738,209)
Cambio en deudores	3,475,093	(1,476,726)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	47,911,269	(42,324,127)
Cambio en otros activos operativos	(262,882,747)	(115,174,763)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(11,861,590)	83,166,231
Cambio en otros pasivos operativos	<u>16,146,496</u>	<u>(10,891,183)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(243,914,046)	(85,314,029)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	2,468,661
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(116,587)</u>	<u>(20,307,761)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(116,587)	(17,839,100)
(Disminución) incremento neto de efectivo	(244,030,633)	(103,153,129)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	240,753,107	104,843,612
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>3,587,918</u>	<u>1,897,435</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>310,392</u>	\$ <u>3,587,918</u>

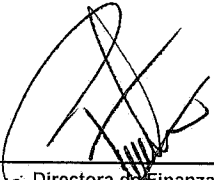
El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez


Director General
Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica

Titular de Auditoría Interna
C.P. Carlos Mauricio Rebolledo Sánchez


Directora de Finanzas
C.P.A. Patricia Ojeda Nava Ramos

Agroasemex, S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Cifras en pesos)

Anexo V

1. Actividades y entorno regulatorio

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1º de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como Institución de seguros en los términos de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“la Ley”), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2017, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida.

Durante 2017 y 2016, la Institución no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no ha celebrado acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes.

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución emitió pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017, por un importe de \$3,290,743, del ramo agrícola y pecuario, afectando originalmente las cuentas de balance 1604 deudor por primas de accidentes y enfermedades y daños, misma que se saldo con el cobro correspondiente y en el estado de resultados la cuenta 6107 primas del seguro directo. Sobre la emisión anticipada, se cedió un importe de \$2,797,131 a Reaseguradores Extranjeros mediante contratos de reaseguro proporcional, utilizando para su registro la cuenta 1701 Instituciones de Seguros Cuenta Corriente en el balance y la cuenta 5107 Primas Cedidas en el estado de resultados.

La comisión sobre la prima cedida fue por \$564,393 que se registraron en la cuenta 1701 Instituciones de Seguros Cuenta Corriente en el balance y la cuenta 6301 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido; al inicio de la vigencia de las pólizas en 2017, la reserva para Riesgos en Curso fue por un monto de \$489,182 la retenida y \$2,014,205 la cedida, en el caso de la reserva retenida, para su registro se afectará la cuenta 5201 ajuste a las Reservas de Riesgos en Curso en resultados y 2107 Reserva Para Riesgos en Curso de Daños en el balance y por lo que se refiere a la reserva sobre la cesión, se registró en las cuentas de balance 1707 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso y 2107 Reserva para Riesgos en Curso de Daños respectivamente.

2. Información Relevante

A) Avance del Dictamen Actuarial

De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por un actuario independiente. Para el ejercicio 2017, mediante un proceso de licitación se contrató al Act. Jorge Manuel Ochoa Ugalde para ese fin. A la fecha del presente informe, el dictamen actuarial se encuentra en proceso de elaboración y no se tiene aún avance sobre el mismo.

B) Operaciones de Reaseguro y retrocesión

La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

Durante el 2017 se realizaron ajustes, a los siguientes esquemas de transferencia de riesgo con el fin de optimizar los niveles de retención de la Institución:

- i. Para los productos del Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), así como los Seguros Catastróficos para la vigencia 2017-2018, aumentó el nivel de retención del contrato cuota parte del 15% al 30%.
- ii. Respecto al esquema no proporcional Stop Loss para los Fondos de Aseguramiento Agrícola de la vigencia 2017-2018, el diseño del mismo consideró la modificación de la exposición de una parte de la reserva catastrófica, pasando de una cobertura de 500% xs de 100% a un esquema de 500% xs 150% para la renovación de 2017. Asimismo, se implementó un esquema de bonificación para la Institución del 10% por capa no afectada.

Respecto a los programas para el Gobierno Federal que brindan cobertura al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en 2017 se renovó el contrato de reaseguro del Seguro Catastrófico del FONDEN Federal, con vigencia hasta 5 de julio de 2018; el Bono Catastrófico con vigencia hasta diciembre de 2020, así como el Seguro Catastrófico para las Entidades Federativas que brinda cobertura a los estados de Oaxaca e Hidalgo, los cuales por sus características se transfieren totalmente al mercado reasegurador.

Al respecto y derivado de los daños ocurridos por los sismos del 7 y 19 de septiembre, las coberturas antes mencionadas se activaron, generando indemnizaciones por un monto de 5 mil millones de pesos.

Al cierre del ejercicio, el saldo de los reaseguradores es el siguiente:

Saldo Mayor a un año	\$70,853
Saldo Menor a un año	\$1,076,075
Total	\$1,146,928

Al 31 de diciembre, los resultados de los contratos de reaseguro y retrocesión son los siguientes:

Contratos Proporcionales			
Ramo o Negocio	Prima Cedida (mdp)	Comisiones (mdp)	Siniestros Recuperados (mdp)
Vida	58.28	16.11	9.20
Daños	1,900.44	7.36	5,012.40
Agrícola y Ganadero	279.98	64.44	51.66

Contratos No Proporcionales		
Ramo o Negocio	Costo de la Cobertura (mdp)	Siniestros Recuperados (mdp)
Agrícola 2016	81.03	Sin afectación a la cobertura
Agrícola 2017	24.36	Sin afectación a la cobertura
Ganadero 2014	2.31	Sin afectación a la cobertura
Acuícola 2017	2.11	Sin afectación a la cobertura

C) Gobierno corporativo

AGROASEMEX cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 55, fracción I y 57 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

En concordancia con lo establecido en el artículo 70, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, AGROASEMEX cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría;
- Comité de Reaseguro;
- Comité de Inversiones;
- Comité de Administración de Riesgos, y
- Comité de Suscripción.

Para terminar de integrar la estructura del sistema de gobierno corporativo, en la institución se llevan a cabo las siguientes funciones, establecidas en el artículo 69 de la Ley de Instituciones de

Seguros y de Fianzas:

- Administración Integral de Riesgos
- Control Interno
- Auditoría Interna
- Contratación de servicios con Terceros
- Función Actuarial

D) Rentas vitalicias

El monto recalculado del saldo de la reserva de Vida Largo Plazo (Seguro de Rentas Vitalicias) de acuerdo con el plan de amortización autorizado por la Comisión, es de \$4'346.6 mdp para 2017 y \$4,603 millones para 2016.

E) PML y Límite Máximo de Acumulación de la Reserva Catastrófica Agropecuaria

Conforme a la metodología autorizada por la Comisión en 2016 y de acuerdo con lo señalado en el Capítulo 5.6 de la CUSE, la Pérdida Máxima Probable para el ramo en cuestión para el año 2017, es de \$1,999.8 mdp. El límite máximo de acumulación para la reserva catastrófica se conserva igual que en el año anterior en 2.567 mdp.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

I. **Políticas contables y Bases de preparación** - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a) **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 fue 6.77%.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de

diciembre de 2007.

Los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse al menos cada año, lo anterior de acuerdo con el Título 22, Capítulo 22.1. y el Anexo 22.1.2., Capítulo 1.1 de la CUSF “De la valuación y registro contable en inversiones inmobiliarias”.

c) Inversiones -

En valores - De acuerdo con los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su Anexo 22.1.1. Los instrumentos financieros se clasifican para su registro y valuación en las categorías: Títulos con fines de negociación, Títulos para conservar a vencimiento, o Títulos disponibles para su venta, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

I. Títulos de Deuda – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) Para fines de negociación:** son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- b) Para conservar a vencimiento:** solo podrán clasificar aquellas Instituciones de Seguros especializadas en los seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Los títulos conservados se valúan a su

costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- c) **Disponibles para la venta:** son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se puede obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismo. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconoce en el capital contable en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. En la fecha de su enajenación esta valuación se reconoce en los resultados del periodo. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa conforme a su valor razonable y los intereses o premios se reconocen en el periodo conforme se devenguen.

II. Títulos de Capital – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) **Para fines de negociación:** son aquellos que la administración de la Institución, tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, únicamente en el caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado el valor contable de

la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de las valuaciones se incrementan o se disminuyen mensualmente, según corresponda, y se llevan a resultados. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- b) **Disponibles para su venta:** son aquellos en el que la administración de la Institución desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociar en un mediano plazo y fechas anteriores al su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismo. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se toma como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dando efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. El resultado por valuación se reconoce en el capital contable en tanto no se vendan. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

III. Operaciones con reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades y se registra el deudor por reporto al precio pactado. Durante la vida del reporto, se reconoce el premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

IV. Instrumentos financieros con tratamiento especial:

En el caso de la Institución, bajo el criterio de necesidad de liquidez para enfrentar indemnizaciones y gastos de operación, los certificados de depósito a plazo tanto en moneda nacional como extranjera, están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para fines de negociación”, y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tanto en moneda nacional como extranjera están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para fines de negociación”. En

ambos casos, se tienen las mismas reglas de registro y valuación que los demás títulos de deuda de la categoría correspondiente.

Préstamo de valores: Desde el inicio de operaciones de la Institución y hasta el cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2017, la Institución no ha operado préstamo de valores.

Transferencias: Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2017, la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre categorías.

- d) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e) **Inmuebles** - Al cierre del ejercicio 2017 los inmuebles quedaron actualizados a esa fecha mediante el método de costos específicos, por medio de avalúos de una Institución autorizada, con una antigüedad no mayor a un año. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2017 quedan registradas las cifras de acuerdo a los avalúos y la Institución reconoce el superávit por valuación por un importe de \$152,752,502 y \$126,812,187 en 2016, que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles mediante el método de costos específicos, a través de avalúos de INDAABIN, con una antigüedad no mayor a un año de acuerdo a la normatividad de la Comisión.

- f) **Mobiliario y equipo**- Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo y periférico	30%
Mobiliario y equipo	10%
Vehículos	25%

- g) **Deterioro de activos de larga duración en uso** - A partir del 1 de enero de 2004, entró en vigor el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Dicho boletín requiere se determinen los efectos de deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, en caso de detectar indicios de deterioro o pérdidas por deterioro reconocidas en los mismos. Para el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable la NIF C-15, toda vez que deberán apegarse a lo señalado en el artículo 296 de la LISF en relación a lo señalado en la fracción II, inciso e), del Anexo Transitorio.
- h) **Beneficios a los empleados**– Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios

a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.
- i) **Gastos amortizables**- Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando las tasas de amortización del 5% y para activos intangibles 15%.
- j) **Reservas Técnicas Retenidas**

I. Reserva de Riesgos en Curso

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la Reserva de Riesgos en Curso asciende a \$5,230.1 mdp.

II. Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir

- a) Siniestros y otras obligaciones de monto conocido - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Esta reserva se encuentra en el balance bajo el nombre de Reserva de Siniestros Occurridos Pendientes de pago y al 31 de diciembre de 2017 su saldo asciende a \$46.4 mdp.

- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados asciende a \$38.8 mdp.

III. Reservas Técnicas Especiales para Riesgos Catastróficos

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones, contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta reserva asciende a \$2,294.7 mdp. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas técnicas de previsión.

- k) **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- l) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- m) **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.
- n) **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- o) **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- p) **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo y reserva legal, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

Administración de Riesgos

El Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos establece los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos

para los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución como resultado de sus operaciones.

En primer término, se adoptaron todos los procedimientos que se marcan en la normatividad existente. La Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF) establece en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) las prácticas aceptables relacionadas con la forma de administrar los riesgos procedentes de las diversas operaciones de las empresas aseguradoras que se integran en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS). Por último, el desarrollo de herramientas de planeación y análisis de escenarios ha permitido a la Institución conocer situaciones adversas potenciales y monitorear los riesgos que se asumen.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

En lo que respecta a la medición y administración de riesgos, la empresa ha implementado las metodologías y prácticas establecidas por la CNSF a través de la CUSF Título 3, Capítulo 3.2 DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. En línea con la precitada circular, los procesos, modelos y resultados de dichas implementaciones son auditadas tanto por el área de Auditoría Interna, cuyos resultados los hace del conocimiento del Comité de Auditoría y de la Dirección General.

Riesgo de Crédito

En lo que respecta a este tipo de riesgo, la Institución cuenta con diversos esquemas para administrar la exposición de su cartera. Dado que el riesgo de que alguna de las contrapartes incumpla sus compromisos financieros de la empresa se enfrenta a diversos tipos de operaciones y se tienen contemplados diversos esquemas para atender esta necesidad.

En primer término, en cuanto a su portafolio de inversiones, existe el riesgo de que algún emisor de algún título en propiedad de la Institución no cumpla con los pagos programados. En este sentido, la Institución cuenta con varios controles y mecanismos para mitigar y monitorear esta exposición.

- La Dirección de Finanzas sólo puede realizar operaciones financieras a través de los intermediarios, bancos y casas de bolsa autorizados por la SHCP.
- Respecto a los títulos de emisores privados, la Institución invertirá exclusivamente en instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Para monitorear el riesgo crediticio asociado a las inversiones en títulos privados, se cuenta con una metodología (basada en el modelo de matrices de transición de calificaciones) que permite verificar la evolución del riesgo de incumplimiento de papeles de distintas calidades crediticias.

Adicionalmente, en la operación con reaseguradores internacionales, la Institución tiene el riesgo de que un reasegurador que tiene compromisos potenciales con la Institución no tenga capacidad o voluntad de pago en el momento requerido. Para mitigar este riesgo, la Institución contrata únicamente servicios de reaseguro y retrocesión con reaseguradores que se encuentren inscritos en el registro que guarda la SHCP, lo cual garantiza cierto nivel de calidad moral y crediticia, dados los requerimientos que impone la Secretaría para conservar este registro; de lo contrario la

Institución tendría que constituir una reserva adicional por las operaciones con reaseguradores no registrados, lo cual implicaría incurrir en un costo financiero para la Institución.

Finalmente, se considera que un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras –S&P, Fitch, Moody’s y HR Ratings- produce la principal estimación de la exposición al riesgo de crédito de cada instrumento. Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento caiga en incumplimiento, de que baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de inversión, y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite de tenencia por la Dirección de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado

En cuanto al riesgo de pérdidas derivadas por movimientos en precios de variables financieras, la empresa cuenta con modelos de valuación de riesgo que cumple con las disposiciones establecidas en la CUSF. La Dirección de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) y realiza dos reportes al mes bajo condiciones normales.

Los modelos que se utilizan son VaR Paramétrico y VaR Histórico, los cuales buscan caracterizar estadísticamente el comportamiento de los principales factores de riesgo que inciden sobre los instrumentos financieros en poder de la Institución y evaluar la pérdida máxima posible de todo el portafolio de inversiones bajo un nivel determinado de probabilidad en un horizonte de tiempo de un día.

El Consejo de Administración ha aprobado límites al riesgo de mercado, los cuales son verificados por la Dirección de Administración de Riesgo. Estos límites están en función de la razón de VaR a 1 día y con un nivel de confianza del 99%, por lo cual el rango máximo aprobado por el Consejo es de 0.7% en todas las mediciones que se realizan (pesos, dólares y portafolio total).

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de Backtesting, el cual valida que el funcionamiento del modelo sea adecuado y se mantenga dentro de los rangos de confiabilidad propios de este tipo de metodologías.

Una vez certificada la funcionalidad del modelo, la Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo pruebas de estrés, mediante las cuales se simulan los efectos en el portafolio de eventos extremos en los mercados financieros y se determina la vulnerabilidad del portafolio ante tales situaciones.

Adicionalmente, se monitorea la capacidad del portafolio para diversificar riesgos, así como la sensibilidad del mismo a los distintos factores de riesgo, esto es, las influencias distintas de los instrumentos financieros sobre el riesgo global de la empresa.

Riesgo de Liquidez

En el caso del riesgo de liquidez, la Institución lleva a cabo la siguiente metodología de control y monitoreo para este tipo de riesgo. Se calcula un indicador de riesgo de liquidez para el portafolio de inversiones. Este indicador busca medir la pérdida potencial en la que se podría incurrir al liquidar anticipadamente posiciones debido a compromisos no previstos. La metodología actualmente aprobada es la diferencia del promedio ponderado de las pérdidas mayores al 99% en una simulación histórica de rendimientos y el VaR de mercado al 99% de un modelo paramétrico.

Riesgos Operativo y Legal

Las medidas y procedimientos establecidos en los riesgos operativos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas, y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular. Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en el proceso de negocio de la institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de Agroasemex, así como su debido seguimiento por parte de la Dirección de Administración de Riesgo.

La clave de la administración del riesgo operativo es ubicar sistemas de control adecuados y contar con personal capacitado y responsable que los opere. De este modo, como parte de los procedimientos para el control de seguridad en las operaciones de inversión, AGROASEMEX tiene establecida una delimitación de funciones operativas clara y precisa de los niveles de autorización, las cuales se describen en el Anexo del Manual de Políticas del Comité de Inversiones de Agroasemex.

La identificación y evaluación de riesgos operativos es un procedimiento que a lo largo del año se mantiene. Comenzando con la identificación anual de los riesgos, en la que se consideran ciertos factores como las observaciones de las auditorías, cambios en los sistemas y modificaciones en la regulación vigente, así como la verificación de los resultados en los ejercicios anteriores de la evaluación de riesgos. Se cuenta con un plan anual de trabajo al que constantemente se le da seguimiento y se registra su avance, así como su cumplimiento. Dicho plan se genera de la jerarquización de los riesgos prioritarios para la institución.

Finalmente, respecto al riesgo legal, la Institución monitorea esta exposición por el incumplimiento de obligaciones contractuales o normativas que le sean aplicables, por cambios potenciales en los sistemas legales y regulatorios que tengan relevancia para las operaciones de la Institución; y finalmente, por el criterio que adopten las autoridades al emitir las resoluciones administrativas y judiciales, que pueden ser favorables o desfavorables, así como, la aplicación de sanciones que determinen. Los pasivos contingentes en litigio se dividen en los que cuentan con una reserva o provisión contable y los que no mantienen este tipo de reservas.

La Institución cuenta con políticas y procedimientos que establecen que deben cumplirse para que la celebración de actos y hechos que tengan efectos jurídicos como contratos y convenios, entre otros; sean analizados y coordinados por la Unidad Jurídica de la organización.

Otros Riesgos aplicables al RCS

En la normatividad vigente según la LISF se deben de considerar dentro del sistema de administración de riesgos los siguientes riesgos adicionales a los ya mencionados anteriormente:

a) Riesgo de calce entre activos y pasivos.

Respecto al riesgo derivado de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, la Dirección de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición periódica del calce en términos del flujo nominal y/o de la duración efectiva por medio de la diferencia de los saldos netos en nodos por curva para cada moneda.

b) Riesgo de suscripción.

La medición de este riesgo se encuentra implícita en el cálculo de la Pérdida Máxima Probable determinada dentro de los riesgos de suscripción de los seguros de daños, en el componente de eventos extremos. Por otra parte, en las políticas de suscripción de Riesgos se establece que se deben preservar los criterios técnicos y financieros de la Institución, de tal forma que se adaptarán a los Límites Máximos de Retención aprobados por el H. Consejo de Administración.

c) Riesgo de concentración.

Agroasemex, en su carácter de agencia de fomento del seguro agropecuario del Gobierno Federal, tiene la encomienda de proveer de los servicios de seguro y de reaseguro que promuevan la cultura de la administración de riesgo en el medio rural, en beneficio de la población y de su patrimonio. En ese contexto, la Dirección de Administración Integral de Riesgos monitorea continuamente la concentración geográfica de los riesgos suscritos, con el objeto de llevar un control adecuado entre la exposición enfrentada y la estrategia de transferencia de riesgos que garantice la solvencia de la Institución y optimice sus recursos.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de inversiones se clasifica como sigue:

a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	DICIEMBRE 2017			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$ 5,894,785,190	\$163,642,073	\$ 30,753,059	\$6,089,180,322
Para conservar a su vencimiento				
Total gubernamental (a)	<u>5,894,785,190</u>	<u>163,642,073</u>	<u>30,753,059</u>	<u>6,089,180,322</u>
Privado				
Para fines de negociación	2,892,802,268	82,343,627	18,904,729	2,994,050,624
Para conservar a su vencimiento				
Total privado	<u>2,892,802,268</u>	<u>82,343,627</u>	<u>18,904,729</u>	<u>2,994,050,624</u>
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para fines de negociación	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total inversiones	<u>\$ 8,787,587,458</u>	<u>\$ 245,985,700</u>	<u>\$ 49,657,788</u>	<u>\$ 9,083,230,946</u>

(a) El importe de \$6,089,180,322, incluye las operaciones de reporto por \$397,040,528, las cuales para efectos de revelación en el balance general se separan dichas operaciones, quedando las inversiones en valores gubernamentales por \$5,692,139,794.

Naturaleza y categoría	DICIEMBRE 2016			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$5,539,808,904	\$ 33,372,809	\$ 21,527,475	\$ 5,594,709,188
Para conservar a su vencimiento				
Total gubernamental (a)	<u>5,539,808,904</u>	<u>33,372,809</u>	<u>21,527,475</u>	<u>5,594,709,188</u>
Privado				
Para fines de negociación	2,552,777,556	6,128,037	13,379,590	2,572,285,183
Para conservar a su vencimiento				
Total privado	<u>2,552,777,556</u>	<u>6,128,037</u>	<u>13,379,590</u>	<u>2,572,285,183</u>
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para fines de negociación	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total inversiones	<u>\$ 8,092,586,460</u>	<u>\$ 39,500,846</u>	<u>\$ 34,907,065</u>	<u>\$ 8,166,994,371</u>

(a) El importe de \$5,594,709,188, incluye las operaciones de reporto por \$414,115,492, las cuales para efectos de revelación en el balance general se separan dichas operaciones, quedando las inversiones en valores gubernamentales por \$5,180,593,696.

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

DICIEMBRE 2017				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$4,136,029,263	\$ (6,973,729)	\$ 28,440,965	\$ 4,157,496,499
Más de un año y hasta cinco años	1,145,296,751	37,940,617	5,988,513	1,189,225,881
Más de cinco años y hasta diez años	905,139,330	33,530,664	6,325,870	944,995,864
Más de diez años	<u>2,601,122,114</u>	<u>181,488,148</u>	<u>8,902,440</u>	<u>2,791,512,702</u>
Total	\$ <u>8,787,587,458</u>	\$ <u>245,985,700</u>	\$ <u>49,657,788</u>	\$ <u>9,083,230,946</u>

DICIEMBRE 2016				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 3,823,797,971	\$ 3,237,834	\$ 16,954,171	\$ 3,843,989,976
Más de un año y hasta cinco años	798,243,682	(4,950,720)	4,092,713	797,385,675
Más de cinco años y hasta diez años	1,047,467,730	(5,938,974)	5,353,577	1,046,882,333
Más de diez años	<u>2,423,077,077</u>	<u>47,152,706</u>	<u>8,506,604</u>	<u>2,478,736,387</u>
Total	\$ <u>8,092,586,460</u>	\$ <u>39,500,846</u>	\$ <u>34,907,065</u>	\$ <u>8,166,994,371</u>

c. Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

DICIEMBRE 2017				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente (AAA)	\$ 1,172,091,377	\$ 1,209,355,126	\$ 2,381,446,503	79
Alto (AA)	34,426,844	526,006,127	560,432,971	19
Bueno (A)	<u>0</u>	<u>52,120,151</u>	<u>52,120,151</u>	<u>2</u>
Total	\$ <u>1,206,518,221</u>	\$ <u>1,787,481,404</u>	\$ <u>2,993,999,625</u>	<u>100</u>

DICIEMBRE 2016				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente (AAA)	\$ 821,316,466	\$ 1,052,327,360	\$ 1,873,643,826	73
Alto (AA)	<u>44,035,519</u>	<u>654,554,838</u>	<u>698,590,357</u>	<u>27</u>
Total	\$ <u>865,351,985</u>	\$ <u>1,706,882,198</u>	\$ <u>2,572,234,183</u>	<u>100</u>

Los instrumentos que se mantienen en la posición se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro del rango permitido para la cobertura de la base de inversión; en caso de no ser así, la inversión no será afectada; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04).

Los instrumentos bancarios en dólares americanos se mantienen con Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera y cuentan con la calificación F2, fuerte capacidad de pago, y los pagarés bancarios en moneda nacional con Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y Nacional Financiera con calificación F1+(mex). Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental que se considera libre de riesgo emisor.

- d. De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- e. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no realizó ninguna venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración de Riesgo Financiero de la Institución.

En el ejercicio de 1994 se efectuaron inversiones en Pagarés Financieros de Factoring Havre, S.A. de C.V. y Arrendadora Havre, S.A. de C.V. con Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V., hoy Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y traspasadas a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en septiembre de 2004, cuyos emisores incumplieron con sus obligaciones financieras.

En el ejercicio 2008, concluyó el juicio concursal de Factoring Havre, S.A. de C.V. (pagarés F-HAVRE P94F1 y F-HAVRE P94F2) mediante pago a los acreedores con moneda de quiebra.

En el ejercicio 2015, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,252, y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En el mismo año 2015, por solicitud del área jurídica de la institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de \$13,994,200., a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe.

Al 31 de diciembre de 2017 a través del área jurídica de la Institución se está gestionando el pago de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante el

representante de los tenedores, SCOTIABANK INVERLAT, quienes ya solicitaron a MONEX, la entrega de los títulos de crédito bajo su resguardo.

En los ejercicios 2004 y 2007 se efectuaron inversiones en certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (Banco Invex) en los fideicomisos No.374 (METROCB04) y No. 325 (METROCB02), respectivamente, y en los que intervino Metrofinanciera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Metrofinanciera) como fideicomitente de la cartera de créditos.

Metrofinanciera estuvo a cargo de la administración de la cartera e incurrió en desvío de recursos financieros correspondientes a los fideicomisos.

Debido a lo anterior Metrofinanciera se colocó en una situación de insolvencia, y con base en los acuerdos con algunos de sus acreedores, promovió su declaración de concurso mercantil, con el objeto de celebrar un convenio de reestructura para el pago de los créditos de sus acreedores. En el concurso mercantil se solicitó el reconocimiento de los créditos a cargo de Metrofinanciera y a favor de los fideicomisos.

El 15 de diciembre de 2009 Banco Invex realizó ante la S.D. Indeval el canje de títulos de los certificados bursátiles. Los nuevos títulos amparan los montos y términos de pago que corresponden a los saldos a cargo de cada fideicomiso, excluyendo las cantidades desviadas y que son materia de los créditos reclamados por el representante común en el concurso mercantil de Metrofinanciera.

Entre las condiciones más relevantes de los nuevos títulos, se incluye la participación de un administrador maestro, la ampliación en el plazo de las emisiones en un periodo de cuatro años con la posibilidad de extenderse, modificaciones al contrato de administración de tal manera que Metrofinanciera sea capaz de reestructurar los créditos puente que forman parte del patrimonio de los fideicomisos y el otorgamiento de una línea de crédito por parte de Sociedad Hipotecaria Federal a cada uno de los fideicomisos cuya finalidad será realizar las ministraciones pendientes, entre otras facultades.

El 8 de junio de 2010, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León aprobó el convenio concursal presentado por Metrofinanciera y sus acreedores firmantes, con carácter de sentencia y cosa juzgada, por lo que dio por terminado el proceso de concurso mercantil de Metrofinanciera, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Metrofinanciera se dio inicio al trámite de intercambio de títulos en los plazos conforme al convenio concursal y a la conformación de su nueva estructura accionaria. Metrofinanciera se transformó a Sociedad Anónima Promotora de Inversión y reformó en su totalidad sus Estatutos Sociales.

Asimismo, Banco Invex, S.A., en su carácter de Fiduciario de los Fideicomisos hizo del conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el convenio concursal y en la sentencia de aprobación de Metrofinanciera fueron recibidas por el Fiduciario las Acciones Nominativas

del Capital Social de Metrofinanciera y los Certificados Bursátiles no Subordinados y Subordinados emitidos por Metrofinanciera.

El siguiente cuadro muestra la posición de los certificados bursátiles sin considerar los intereses recibidos:

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>NO. TITULOS</u>	<u>EMISION</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PAGO DE CAPITAL</u>	<u>SALDO POR AMORTIZAR</u>
01/04/04	100,000	METROCB 04	\$ 10'000,000.00	4'434,172.34	5'565,827.66
28/06/07	50,000	METROCB 02	\$ 5'100,033.96	3'521,315.48	1'478,684.52

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores de fecha 3 de diciembre de 2013, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 04" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario") en el Fideicomiso número 374 (el "Fideicomiso"), se resolvió que considerando que la fecha de vencimiento de los CBFs es el 15 de diciembre de 2013 (la "Fecha Original de Vencimiento") instruir al Representante Común que lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se modifique la fecha de vencimiento de los CBFs para que esta sea el 15 de diciembre de 2016 o cualquier otra fecha anterior o posterior a aquella que, en su caso, resuelva una futura Asamblea de Tenedores, siempre y cuando sea posterior a la Fecha Original de Vencimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa votar en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso a favor de instruir al Fiduciario a convenir dicha ampliación y emitir el título sustituto de CBFs correspondiente, así como celebrar los convenios modificatorios a los demás documentos de la emisión que sean necesarios y celebrar y/o suscribir y/o emitir los demás convenios, títulos, instrumentos y otros documentos al respecto pertinentes, según las recomendaciones del despacho de abogados que al efecto se contrate y llevar a cabo las gestiones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D.Indeval, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar la substitución del título de los CBFs, y dar los avisos pertinentes a dichas entidades.

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 6 de diciembre de 2013, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 02" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario") en el Fideicomiso número 325 (el "Fideicomiso"), se resolvió instruir al Representante Común que lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se amplíe el plazo al vencimiento de los CBFs para vencer el 26 de enero de 2018 o cualquier otra fecha anterior o posterior a aquella que, en su caso, resuelva una futura Asamblea de Tenedores, siempre y cuando sea posterior a la Fecha Original de Vencimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa votar en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso a favor de instruir al Fiduciario a convenir dicha ampliación y emitir el título sustituto de CBFs correspondiente, así como celebrar los convenios modificatorios a los demás documentos de la emisión que sean necesarios y celebrar y/o suscribir y/o emitir los demás convenios, títulos, instrumentos y otros documentos al respecto pertinentes, según las recomendaciones del despacho de abogados que al efecto se contrate y (b) llevar a cabo las gestiones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Indeval, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar la substitución del título de los CBFs, y dar los avisos pertinentes a dichas entidades. En el entendido que, fuera de la ampliación de plazo al vencimiento de los CBFs que tenga lugar de conformidad con lo anterior, lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se mantengan dentro

de lo posible las demás condiciones de, y accesorias a, los CBFs, incluyendo sin limitar la ampliación del plazo al vencimiento de la Línea de Apoyo Crediticio.

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 8 de noviembre de 2016, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 04" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario"), se discutió la posibilidad de ampliar el plazo del vencimiento de la emisión, pero no se resolvió hacerlo, por lo que se mantuvo el plazo actual; se instruyó a Banco Nacional de México, S.A integrante del grupo financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de representante común de los Tenedores, para que lleve a cabo una convocatoria de asamblea para discutir posibles estrategias de salida y liquidación de los activos que integran el patrimonio del fideicomiso en caso de que al vencimiento de la emisión no ocurra el pago de los CBFs. En los acuerdos de la Asamblea General de Tenedores, de fecha 23 de enero de 2017, se desprendió la insuficiencia de quórum de asistencia necesario para celebración de la misma, por lo que se está en la espera de la nueva fecha de convocatoria a Asamblea.

En los Acuedos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 17 de julio de 2017, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 04" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario"), se designó a Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., firma especializada en liquidación de activos, para que lleve a cabo el proceso de liquidación de la cartera que forma parte del patrimonio del Fideicomiso identificado con el número F/374, en el que Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, tiene el carácter de Fiduciario.

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 19 de septiembre de 2016, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 02" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario"), se tomó nota que ciertos Tenedores propusieron que se ampliara el plazo del vencimiento de la emisión; sin embargo la propuesta no fue aprobada por los Tenedores; se instruyó a Banco Nacional de México, S.A integrante del grupo financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de representante común de los Tenedores, para que lleve a cabo una convocatoria de asamblea para discutir posibles estrategias de salida y liquidación de los activos que integran el patrimonio del fideicomiso en caso de que al vencimiento de la emisión no ocurra el pago de los CBFs.

En los Acuerdos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 23 de enero de 2017, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 02" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario"), se aprobó, que no es posible tomar una decisión respecto a la salida y liquidación de activos que integran el patrimonio del fideicomiso, derivado del vencimiento de la Emisión, por lo que el Representante Común estará solicitando al Administrador un reporte sobre el estatus que guarda el patrimonio del Fideicomiso a la fecha, así como, la última valuación que se pudiera tener respecto de dicho Patrimonio del Fideicomiso y una propuesta de sus actividades derivado del vencimiento de la emisión, así como un replanteamiento de sus honorarios como Administrador; se aprobó que el Representante Común

solicite cotizaciones formales de asesores expertos en materia de liquidación de activos, con la finalidad de que presenten sus ofertas de prestación de servicios en la próxima Asamblea de Tenedores que se celebre y, que el Representante Común solicite una propuesta formal a Metrofinanciera, S.A.P.I de C.V. SOFOM, ER sobre la posible recompra de acciones emitidas por la propia Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ER, que se encuentran aportadas el Fideicomiso.

En los Acuedos Adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 17 de julio de 2017, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la Clave de Pizarra "METROCB 02" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario"), se designó a Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., firma especializada en liquidación de activos, para que lleve a cabo el proceso de liquidación de la cartera que forma parte del patrimonio del Fideicomiso identificado con el número F/325, en el que Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, tiene el carácter de Fiduciario.

Desde el inicio de operaciones de AGROASEMEX y hasta el cierre del ejercicio 2017, la Institución no ha operado productos derivados.

AGROASEMEX, no ha realizado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

Inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Costo de Cotización*	%
						0.00
Total Portafolio**	8,787,587,458					
*En moneda nacional						
**Monto total de las inversiones de la institución						

Agroasemex, S.A mantiene operaciones con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C, Nacional Financiera, S.N.C. y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, instituciones que forman parte del grupo de accionistas con una participación de 100.00 pesos cada uno, lo que representa el 0.0001 por ciento del capital social. Por lo anterior y de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en su artículo 70, Fracción V inciso B que a la letra dice "La celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas, cuando excedan el monto que para estos efectos determine la asamblea de accionistas", para efectos de lo previsto en esta disposición se considerarán personas relacionadas como lo señala el artículo 71 de la misma ley fracción I que a la letra dice "Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del

grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente”. Por lo anterior, no es aplicable para Agroasemex, S.A.

5. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inmuebles se integran como sigue:

	Costo histórico	<u>2017</u> Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 93,279,093	\$ 232,262,476	\$ 325,541,569
Depreciación acumulada	<u>(11,974,467)</u>	<u>(47,330,950)</u>	<u>(59,305,417)</u>
	<u>\$ 81,304,626</u>	<u>\$ 184,931,526</u>	<u>\$ 266,236,152</u>

	Costo histórico	<u>2016</u> Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 93,279,093	\$ 189,128,780	\$ 282,407,874
Depreciación acumulada	<u>(10,266,031)</u>	<u>(27,623,102)</u>	<u>(37,889,133)</u>
	<u>\$ 83,013,062</u>	<u>\$ 161,505,678</u>	<u>\$ 244,518,741</u>

Durante el ejercicio de 2017 y 2016 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$4,222,903 y \$4,790,331 respectivamente.

Contrato de comodato.- Durante 1991, la Institución cedió mediante un contrato de comodato al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, Qro., este contrato tendrá vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$20,339,845 y de conformidad con la regulación vigente, éste inmueble se utiliza para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

<u>Inmuebles</u>	<u>Valor en libros</u> <u>2017</u>	<u>Valor en libros</u> <u>2016</u>
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 181,996,129	\$ 167,185,149
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	20,339,845	18,735,896
A.V. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	11,302,384	10,491,346
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	11,224,952	10,105,241
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	13,217,155	12,528,826
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	9,838,670	9,240,156
Isabel La Católica No. 705, Edo de México	13,037,302	11,710,579
Calle 86 No. 476 – No. Y 49 ,Yucatán	<u>5,279,715</u>	<u>4,521,548</u>
	<u>\$ 266,236,152</u>	<u>\$ 244,518,741</u>

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 237,013	\$ 3,494,337
Caja moneda nacional y dólares	21,973	23,042
Cuentas de cheques dólares	<u>51,406</u>	<u>70,539</u>
	<u>\$ 310,392</u>	<u>\$ 3,587,918</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

7. Deudores por Prima

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, el saldo de los Deudores Por Prima asciende a \$2,520,897.61 y \$1,827,363, respectivamente, la cual representa un 0.02 por ciento sobre el total de los activos en cada ejercicio.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Deudor por Prima</u>	2,520,897.61	1,827,362.78
<u>Total del Activo</u>	<u>10,129,506,541.37</u>	<u>8,947,417,783.12</u>
<u>Porcentaje S/Total Activo</u>	<u>0.02%</u>	<u>0.02%</u>

8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u> <u>2017</u>	<u>Importe</u> <u>2016</u>
Equipo de cómputo	\$ 6,477,289	\$ 15,252,438
Mobiliario y equipo	14,558,944	14,827,772
Equipo de transporte	<u>10,164,633</u>	<u>10,164,634</u>
	31,200,866	40,244,844
Depreciación acumulada	<u>(21,865,767)</u>	<u>(28,219,673)</u>
	<u>\$ 9,335,099</u>	<u>\$ 12,025,171</u>

La depreciación cargada a los resultados ascendió a \$2,795,612 y \$4,790,331 en 2017 y 2016 respectivamente.

En 2017 de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales, y a la autorización del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX, en su primera sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2015, se autorizó el proceso para la baja de 428 bienes muebles, de los cuales 118 bienes muebles se enajenaron en el ejercicio 2016, quedando para destrucción o donación 310 bienes muebles. El día 2 de marzo de 2017, se realizó la donación de 21 bienes muebles a la empresa ASOCIACIÓN BRALI I, .A.P, así mismo el día 6 abril de 2017, se realizó la destrucción de los 289 bienes muebles restantes.

En el ejercicio 2017 se llevó a cabo la adquisición de diferentes bienes muebles por un importe de \$116,587.00 (Ciento diez y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

9. Otros Activos Diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagos anticipados	\$ 73,539,081	\$ 81,487,382
Impuestos pagados por anticipados	<u>10,899,397</u>	<u>7,838,692</u>
	<u>\$ 84,438,478</u>	<u>\$ 89,326,074</u>

10. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de instalación y otros conceptos por amortizar	\$ 33,366,978	\$ 32,984,395
Amortización acumulada	<u>(16,378,318)</u>	<u>(11,933,559)</u>
	<u>\$ 16,988,660</u>	<u>\$ 21,050,836</u>

Durante el ejercicio, se cargó a resultados por concepto de amortización la cantidad de \$ 4,444,759 y \$4,095,823 para 2017 y 2016 respectivamente.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

<u>Reservas Técnicas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>DIFERENCIA</u>
<u>De Riesgos en curso</u>			
Daños	<u>\$ 868,327,979</u>	<u>\$ 562,238,109</u>	<u>\$ 306,089,870</u>
Vida			
Rentas Vitalicias	\$ 4,346,646,220	\$ 4,294,372,019	\$ 52,274,201
Vida Grupo	<u>\$ 15,095,391</u>	<u>\$ 11,631,066</u>	<u>\$ 3,464,325</u>
	<u>\$ 4,361,741,611</u>	<u>\$ 4,306,003,085</u>	<u>\$ 55,738,526</u>
<u>De Obligaciones Pendientes de Cumplir</u>			
Por Siniestros de Monto Conocido	<u>\$ 46,392,048</u>	<u>\$ 57,890,162</u>	<u>(\$ 11,498,114)</u>
Por Siniestros Ocurrido y no Reportados	<u>\$ 64,280,623</u>	<u>\$ 53,420,137</u>	<u>\$ 10,860,486</u>
Por Dividendos	<u>\$ 19,367,818</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 19,367,818</u>
<u>De Riesgos Catastróficos</u>	<u>\$ 2,294,700,626</u>	<u>\$ 1,917,784,018</u>	<u>\$ 376,916,608</u>

12. Obligaciones laborales

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad a partir del 31 de diciembre

de 2014, de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3; "Beneficios a los Empleados", emitido por el CINIF y a la Circular en su Capítulo 22.1.2 emitida por la Comisión.

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales (CETES) por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

La conciliación del Pasivo Neto por Beneficios Definidos para el ejercicio 2017 se integra de la siguiente manera:

	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
SALDO INICIAL DEL PNBD	\$ 1,321,322	\$ 16,317,537	\$ 17,638,859
COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS DEL PERIODO	(348,610)	13,145,599	12,796,989
PAGOS	465,315	8,242,938	8,708,253
SALDO FINAL DEL PNBD	\$ 507,397	\$ 21,220,198	\$ 21,727,595
RENDIMIENTOS			\$ 43,712
TOTAL			\$ 21,771,307

La conciliación del Pasivo Neto por Beneficios Definidos para el ejercicio 2016 se integra de la siguiente manera:

	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
SALDO INICIAL DEL PNBD	\$ 1,578,345	\$ 17,111,109	\$ 18,689,454
COSTO DE BENEFICIOS DEFINIDOS DEL PERIODO	107,054	462,768	569,822
PAGOS	364,077	1,256,339	1,620,416
SALDO FINAL DEL PNBD	\$ 1,321,322	\$ 16,317,537	\$ 17,638,860
RENDIMIENTOS			\$ 23,083
TOTAL			\$ 17,661,943

13. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social	12,034,064	\$ 1,203,406,400
Capital fijo		
Reserva legal		78,819,335
Resultados de ejercicios anteriores	-	481,611,029
Superávit por Valuación		152,752,502
Resultado del ejercicio	-	380,049,935
Total	<u>12,034,064</u>	<u>\$ 2,296,639,201</u>

b. ***Capital social -***

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra por 12,034,064 acciones con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$1,203,406,400. Durante el ejercicio de 2017 y 2016, la Institución no registró movimientos de capitalización al capital social.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no realizó pago de dividendos a sus accionistas.

c. ***Capital mínimo pagado -***

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 94,805,066 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$5.562883, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 91,708,320 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$ 5.381175, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

d. ***Superávit por valuación -***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene un superávit por valuación que asciende a \$ 152,752,502 y \$126,812,187, respectivamente, generados por la revaluación directa de los inmuebles por el avalúo correspondiente.

e. ***Restricciones al capital contable -***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Asimismo, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas establece que de las utilidades deberá separarse por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

Únicamente los “dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos al ISR, del 30%”.

De acuerdo con reglas emitidas por la Comisión, el superávit por revaluación de inmuebles sólo podrá ser capitalizado como máximo en un 50%, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital social pagado. Cuando ocurra la venta de inmuebles cuya reevaluación haya sido capitalizada, se deberá restituir el capital social pagado por dicho importe, además existe la obligación de reponerlo con las utilidades provenientes de su venta, con reservas de capital, utilidades de años anteriores o con nuevas aportaciones.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación "de dichas ' inversiones.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$19.6629 por dólar para 2017 y \$20.6194 para 2016.

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 19,379,984	\$ 2,744,564
Pasivos	(18,459,655)	(1,201,617)
Posición activa, neta en dólares americanos	\$ 920,329	\$ 1,542,947
Posición activa, neta	\$ 18,096,325	\$ 31,814,645

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR.

ISR - La tasa fue 30% para 2017 y 2016.

Impuestos Diferidos

Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	<u>Importe</u>
Activos diferidos:	
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 549,609,522
Gastos amortizables	-
	<u>549,609,522</u>
Pasivos diferidos:	
Valuación de inmuebles	55,479,458
Mobiliario y equipo	950,978
Valuación de inversiones	10,976,806
Gastos Amortizables Netos	4,708,478
Otros Pasivos	<u>13,145,183</u>
	<u>80,836,759</u>
 Total activo (pasivo)	 <u>\$ 468,772,764</u>

Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	<u>Importe</u>
Activos diferidos:	
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 591,656,982
Gastos amortizables	-
	<u>591,656,982</u>
Pasivos diferidos:	
Valuación de inmuebles	34,954,941
Mobiliario y equipo	1,606,265
Valuación de inversiones	20,034,321
Gastos Amortizables Netos	783,149
 Otros Pasivos	 <u>104,965</u>
	<u>57,483,641</u>
 Total activo (pasivo)	 <u>\$ 575,476,982</u>

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, el ISR diferido activo no se reserva en su totalidad, debido a que la Administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de que dicho activo pueda recuperarse.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2017 son:

<u>Ejercicio Fiscal</u>	<u>Pérdida Histórica</u>	<u>Pérdida Actualizada Pendiente de Amortizar</u>	<u>Año Vencimiento</u>
2011	<u>1,854,929,657.00</u>	<u>1,855,050,011.12</u>	2021
2015	<u>36,116,155.99</u>	<u>40,736,434.63</u>	2025

16. Contingencias

LABORALES

a) **JUICIO LABORAL**, interpuesto por Sergio Ivo Rivera Procuna el 10 de octubre de 2011, en la que demanda el entero del pago de las cuotas obrero patronales desde el 21 de octubre de 1996, fecha en que se dio fin a su relación laboral, al 10 de marzo de 2004, fecha en que se dio cumplimiento total al laudo dictado por la Junta. Se encuentra radicado en la Junta Especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

STATUS A LA FECHA: El ex empleado interpuso demanda de amparo directo, contra el Laudo que favoreció a AGROASEMEX, S.A. Dentro del Amparo Directo Laboral 739/2016, se dictó resolución en beneficio del ex empleado y la Junta Especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro emitió nuevo Laudo en cumplimiento a dicho amparo, en donde se condenó a AGROASEMEX, al Pago de las diferencias en las aportaciones del IMSS reclamadas por el actor. Al 31 de diciembre de 2017, está pendiente que la autoridad laboral requiera a esta empresa el cumplimiento del citado Laudo.

b) **JUICIO LABORAL**, interpuesto por Giancarlo del Prete Tercero el 10 de octubre de 2013, en la que demanda la reinstalación y la homologación de sueldo del puesto de Contralor Normativo. Se encuentra radicado en la Junta especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

STATUS A LA FECHA: CONCLUIDO, el Tribunal Colegiado en materia del Trabajo, en Querétaro, desechó por improcedente y extemporáneo el recurso de revisión interpuesto por AGROASEMEX en contra del Laudo dictado a favor del ex trabajador, en contra de dicho desechamiento esta empresa interpuso recurso de reclamación, mismo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo declaró infundado, por ende al no existir medios de defensa legales, AGROASEMEX dio cumplimiento al Laudo, mediante convenio de pago de fecha 16 de octubre de 2017, concluyendo con ello el asunto.

MERCANTILES

c) **JUICIO ORDINARIO MERCANTIL**, interpuesto por Germán Higuera Romero, socio del Fondo de Aseguramiento Agrícola y Rural Guasave, quien demandó tanto a dicho Fondo, como a AGROASEMEX la cantidad de \$800,000 más intereses legales a partir de enero de 2013, fecha en la que supuestamente se materializó un riesgo por el que estaba asegurado. Las posibilidades de un resultado adverso son muy bajas, toda vez que AGROASEMEX no tiene relación contractual alguna con el demandante.

STATUS A LA FECHA: El 8 de junio de 2017 se dictó sentencia definitiva en donde se absolvió a AGROASEMEX, en contra de dicha resolución, el actor presentó recurso de apelación y el 28 de junio de 2017, se tuvo por recibida la apelación. El 6 de septiembre de 2017 se resolvió la apelación promovida por el actor, y se confirmó la sentencia de primera instancia en donde se absolvió a AGROASEMEX. En contra de la resolución de la apelación el actor interpuso juicio de amparo y Agroasemex, S.A. interpuso Amparo Adhesivo. Al 31 de diciembre de 2017 se encuentra pendiente que se resuelva el amparo.

PENALES

d) JUICIO PENAL, ante la Fiscalía General del Estado de Querétaro, iniciada por AGROASEMEX en contra de la C. Guadalupe Santiago Centeno, en virtud del robo de dos laptops, cada una con valor aproximado de \$13,816 incluyendo IVA; cabe señalar que una laptop fue recuperada, respecto de la faltante, la indiciada manifestó no tener los recursos para resarcir el daño, procediendo a resarcirlo la empresa contratante de dicho empleado, el asunto fue turnado al Juez Octavo Penal de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Querétaro, el cual le asigno el número 183/2016 .

STATUS A LA FECHA: El Juez Octavo Penal del Distrito Judicial de Querétaro, mediante auto de 18 de mayo de 2017, niega la orden de aprehensión en contra de la inculpada, el 30 de mayo de 2017, AGROASEMEX interpuso Apelación en contra del citado auto, el 12 de octubre de 2017, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, confirmó lo resuelto por el Juez de Primera Instancia, en donde se negó la orden de aprehensión en contra de la imputada. Está pendiente que se pronuncie la Fiscalía del Estado de Querétaro sobre el estado procesal del presente asunto.

e) CARPETA DE INVESTIGACIÓN por el delito de peculado, ante la Procuraduría General de la República, iniciada en contra del ex empleado de AGROASEMEX, José Martínez Trejo por haber dispuesto sin autorización alguna y de manera indebida, recursos de la empresa en cantidad de \$41,189, en virtud del puesto que desempeñaba. Cabe señalar que el indiciado ha resarcido el daño en su totalidad.

STATUS A LA FECHA: El Ministerio Público de la Federación mediante oficio QRO-AIV-1624/2017 solicitó a AGROASEMEX, S. A., diversa información de carácter Urgente, la cual fue proporcionada mediante escrito de fecha 22 de diciembre de 2017. Se está en espera de la notificación de la resolución que en derecho proceda respecto de la judicialización de la carpeta de investigación.

ADMINISTRATIVO

f) JUICIO DE NULIDAD, en contra de la multa de \$98, 311.84, contenida en el oficio 06-C00-71000/32475 de la CNSF, se interpuso Juicio de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, expediente que fue radicado por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal de Justicia Administrativa bajo el número 1021/17-EAR-01-9.

STATUS A LA FECHA: CONCLUIDO, mediante la sentencia del 30 de junio de 2017 la autoridad administrativa resolvió la nulidad del oficio impugnado y ordenó a la CNSF emitir una nueva resolución.

RECURSOS

g) RECURSO DE REVOCACIÓN: en contra de la multa impuesta a AGROASEMEX por la presentación incorrecta de la información referente al SESA Anual por Operación, Ramo y subramo (FES) por el ejercicio 2015, por la cantidad de \$17,018.32, del oficio 06-C00-312000/34772 de la CNSF, se interpuso Recurso de Revocación ante la misma CNSF.

STATUS A LA FECHA: Pendiente de que la Autoridad emita la resolución correspondiente.

h) RECURSO DE REVOCACIÓN: en contra de la multa impuesta a AGROASEMEX por la presentación incorrecta de la información referente al Sistema Estadístico de los Seguros de Vida Grupo correspondiente al Ejercicio 2014, por la cantidad de \$50,051.40, del oficio 06-C00-312000/35628 de la CNSF, se interpuso Recurso de Revocación ante la misma CNSF.

STATUS A LA FECHA: Pendiente de que la Autoridad emita la resolución correspondiente.

i) RECURSO DE REVOCACIÓN: en contra de la multa impuesta a AGROASEMEX por la infracción cometida consistente en la desviación en la constitución de la reserva de obligaciones pendientes por cumplir, por la cantidad de \$204,965.40, del oficio 06-C00-23200/11427 de la CNSF, se interpuso Recurso de Revocación ante la misma CNSF.

STATUS A LA FECHA: Pendiente de que la Autoridad emita la resolución correspondiente.

j) RECURSO DE REVOCACIÓN: en contra de la multa impuesta a AGROASEMEX por no contar con un sistema automatizado que desarrolle todas las funciones previstas en las Disposiciones de carácter general a que se refiere el art. 140 de la LGISM, infracción cometida el 30 de junio de 2013 por la cantidad de \$431,042.56, del oficio 06-C00-22300/15345 de la CNSF, se interpuso Recurso de Revocación ante la misma CNSF.

STATUS A LA FECHA: Pendiente de que la Autoridad emita la resolución correspondiente.

k) RECURSO DE REVOCACIÓN: en contra de la multa impuesta a AGROASEMEX por la incorrecta presentación del Reporte Regulatorio sobre Requerimientos de Capital al cierre del segundo trimestre de 2016, por la cantidad de \$14,608.00, del oficio 06-C00-33200/23321 de la CNSF, se interpuso Recurso de Revocación ante la misma CNSF.

STATUS A LA FECHA: Pendiente de que la Autoridad emita la resolución correspondiente.

l) RECURSO DE REVOCACIÓN: en contra de la multa impuesta a AGROASEMEX por la incorrecta presentación del Reporte Regulatorio sobre Requerimientos de Capital al cierre del tercer trimestre de 2016, por la cantidad de \$14,608.00, del oficio 06-C00-33200/23345 de la CNSF, se interpuso Recurso de Revocación ante la misma CNSF.

STATUS A LA FECHA: Pendiente de que la Autoridad emita la resolución correspondiente.

j) Disposiciones gubernamentales

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio 2017, se asignaron recursos a la Institución para su administración por un total de \$1,543,920,003, los cuales son controlados a través de cuentas de orden y destinados al Programa de Aseguramiento Agropecuario.

Cabe señalar que, por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el mes de octubre se realizó una reducción de los recursos asignados de \$100,000,000 por motivos de control presupuestario.

Al 31 de diciembre de 2017, se ejercieron recursos por un monto de \$1,308,593,428 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$20,221,231.

AGROASEMEX obtuvo al 31 de diciembre de 2017, ingresos por el cobro de servicios de administración por un total de \$65,066,450 correspondientes al 4.75% sobre el total de recursos ministrados.

k) Contingencias fiscales

Por posibles pasivos no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.

17. Nuevos pronunciamientos

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Normas e Interpretación a las Normas año 2017

Mejoras a las NIF 2017

Normas años posteriores

B-17, Determinación del valor razonable

C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

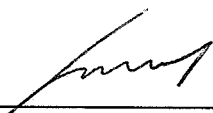
Estas NIF'S, entrarán en vigor el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros, asegurando así su mayor aceptación, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

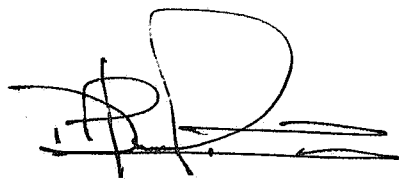
18. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 13 de febrero de 2018, Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica, Director General y Rodolfo Miguel Alcántara Suárez, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

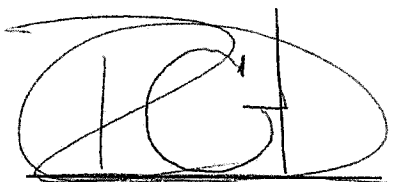
Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.



Director General
Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica



Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Ing. Rodolfo Miguel Alcántara Suárez



Titular de Auditoría Interna
C.P. Carlos Mauricio Rebolledo Sánchez



Directora de Finanzas
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos